

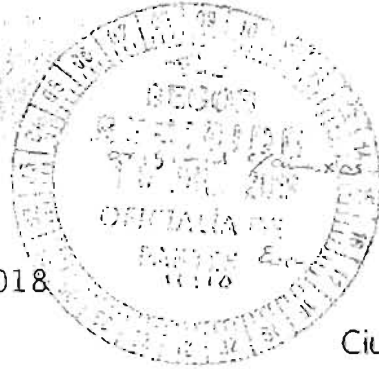
0694

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública  
Jefatura de la Oficina del Secretario

Oficio número JOS/0102/2018



Ciudad de México, a 4 de julio de 2018.

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO  
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio SELAP/300/3828/17 del 19 de diciembre de 2017, mediante el cual informo al Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública; el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que señala:

*"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias, psicológicas y de prevención. Segundo.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientados a niños y jóvenes con diversos problemas sociales. ..."(sic)*

Al respecto, remito copia de los oficios No. UR 120 JOS/CECU/0742/18, signado por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión; No. SEB/UR300/0332/2018, así como su anexo, signado por el Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica; No. 257, así como sus anexos, signado por la Dra. Silvia B. Ortega Salazar, Subsecretaria de Educación Media Superior; y No. 500/2018.-0333, así como sus anexos, signado por el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior, mismos que dan respuesta al Punto de Acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO PÉREZ CORZO  
JEFE DE LA OFICINA DEL SECRETARIO

C.c.p. Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública. - En atención al volante No. CGA-OS-8580-2017  
Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el Congreso. - Presente  
ADPC/BMO/KNSM

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



JEFATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO

Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión

UR 120 JOS/CECU/0742/18

Ref. 0170- P/17

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2018

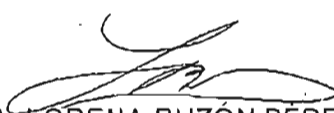
MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO  
TITULAR DE LA JEFATURA DE LA OFICINA  
DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E

Me refiero al oficio N° SELAP/300/3828/17 del 19 de diciembre del 2017, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación informó al Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que refiere al exhorto para crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención, así como la introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales.

Sobre el particular, remito copia del oficio N° SEB/UR300/0332/2018 firmado por el Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica; copia del oficio N° 257 firmado por la Dra. Silvia B. Ortega Salazar, Subsecretaria de Educación Media Superior; y copia del oficio N° 500/2018.-0333 firmado por el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior, que dan respuesta al Punto de Acuerdo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ  
COORDINADORA DE ENLACE



C.C.P. MTRO. OTTO GRANADOS ROLDÁN. - Secretario de Educación Pública. - En atención al volante CGA-OS-3350-2017.  
MTRO. JAVIER TREVIÑO CANTÚ. - Subsecretario de Educación Básica. - Argentina N° 28 1er. Piso, Ofna. 2105, Col. Centro, C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc. - Para su conocimiento.  
DRA. SILVIA ORTEGA SALAZAR. - Subsecretaria de Educación Media Superior. - Argentina N° 28 1° Piso, Ofna. 2037, Col. Centro, C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc. - Para su conocimiento.  
DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ. - Subsecretario de Educación Superior. - Brasil 31 P.B. Ofna. 0139. - Para su conocimiento.

LBF/mgl

República de Brasil N° 31 - Ofna. 219, 1° Piso Col. Centro Del. Cuauhtémoc C.P. 06020, CDMX.

Tel: 3601-1000 ext. 51880

www.sep.gob.mx



Oficio No: SEB/UR300/0332/2018

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.

MTRO. ~~ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO~~  
TITULAR DE LA JEFATURA DE OFICINA DEL SECRETARIO  
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio UR 120 JOS/CECU/0063/18, dirigido a esta Subsecretaría, por el que se solicita emitir opinión al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, que señala:

"Primero.- La cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 Estados y de la Ciudad de México a crear e implementar una estrategia nacional de prevención de suicidio, que provea de servicios de emergencia, psicológicas y prevención  
Segundo.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales".

Al respecto, una vez revisado y analizado el presente Punto de Acuerdo, me permito informarle que, el 20 de febrero de 2017, los titulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) suscribieron el Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y la Prevención Social de la Violencia, a través del cual los participantes impulsan a nivel nacional tres estrategias: 1) Programa Nacional de Convivencia Escolar; 2) Establecimiento de Protocolos de Prevención, y 3) Mecanismos de coordinación entre los órdenes de gobierno

En este contexto, la Secretaría en coordinación con las autoridades educativas locales implementan en cerca de 89 mil escuelas públicas de educación básica el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), realizando acciones permanentes con padres y madres de familia, docentes y alumnos; en la construcción de una cultura de respeto, convivencia pacífica y la no violencia dentro y fuera de los planteles educativos, que coadyuvan a prevenir situaciones de riesgo a la integridad física y emocional de los alumnos, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, la expresión y el manejo de las emociones, así como, la resolución de conflictos mediante el diálogo. Asimismo, en el marco del Programa se elaboró el documento "Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica", a través del cual se establecen las bases para la elaboración de protocolos de actuación en las 32 entidades federativas.

Agradeciendo su amable atención, le envío cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E  
EL SUBSECRETARIO

JAVIER TREVIÑO CANTÚ

C.c.p. Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Unidad de Coordinación Ejecutiva  
Lic. Héctor Ramírez del Razo, Coordinador de Asesoría de la SEP.

Argentina No. 28, 1er. Piso, Oficina 2005, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México.  
Código de Barras: 0332-0332-0332

Coordinación de Enlace con  
el H. Congreso de la Unión

12-0130-P-12  
24 ABR 2018

Recibió ASIA  
Hora 12:40

HRS/ANR/SEP



Nota No. STCDN-LEC/012/2018

Ciudad de México, a 3 de abril de 2018.

## ATENTA NOTA

PARA: LIC. HÉCTOR RAMÍREZ DEL RAZO  
COORDINADOR DE ASESORES DE LA SEB

DE: MTRO. PEDRO VELASCO SODI  
SECRETARIO TÉCNICO

**Asunto:** Respuesta a la atenta nota No. SEB/UR300/CAS/034/2018 con relación al oficio UR 120 JOS/CECU/0063/18, dirigido a la Subsecretaría con relación al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, en el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de cada uno de los 31 Estados y de la Ciudad de México a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea de servicios de emergencia, psicológicas y de prevención.

En el marco de la proposición, presenta por los Diputados Mariana Trejo Flores, Roberto Guzmán Jacobo y Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, que presenta el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, que en los resolutivos primero y segundo señala:

**"Primero.** La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 Estados y de la Ciudad de México a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea de servicios de emergencia, psicológicas y de prevención.

**Segundo.** La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales".

Informamos que La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica implementa el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), la cual es una iniciativa que el Gobierno Federal emprendió, para impulsar ambientes libres de acoso escolar y para favorecer la convivencia sana, pacífica e inclusiva que permita el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje, en las escuelas de educación básica. También forma parte de la Política nacional para una escuela libre de acoso, la cual propone una estrategia formativa y preventiva para el fortalecimiento personal de los alumnos en los siguientes aspectos:



1. El desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
2. La expresión y manejo de las emociones de manera respetuosa.
3. La resolución de conflictos mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos.

Se trata de una propuesta de intervención de carácter vivencial, para que en la escuela se aprenda a convivir mediante actividades en el aula, con apoyo de materiales educativos. De igual forma, promueve la participación de la comunidad escolar en este proceso, principalmente de los directivos, las madres, los padres y los tutores, como una acción integral e incluyente de mejora de la convivencia desde el ámbito familiar, que contribuya a establecer relaciones armónicas, pacíficas e inclusivas entre alumnos, docentes, madres y padres de familia, al mismo tiempo que entre el personal con funciones de dirección y personal de apoyo.

El PNCE cuenta con materiales educativos impresos y audiovisuales, diseñados para apoyar a alumnos, docentes, directores, madres y padres de familia en el fortalecimiento emocional y en el establecimiento de relaciones sociales que contribuyan a la convivencia armónica, pacífica e inclusiva, por medio de actividades vivenciales, lúdicas, participativas y colaborativas. Esos materiales, también disponibles en línea para todo público, pueden sustentar acciones e iniciativas de diversos organismos públicos y privados para favorecer el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

El PNCE también acompaña a directivos, colectivos docentes y familias, mediante materiales audiovisuales como tutoriales y videos animados, disponibles en el sitio web de Escuela Libre de Acoso: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>

A simismo, el Programa emitió las Orientaciones para la Prevención, Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica, documento base para la elaboración de Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica (ASIEM), de los cuales a la fecha, están publicados 24 en el sitio web del Programa <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/documentos/protocolos?idiom=es> así como en los sitios oficiales de cada entidad.

Las entidades que ya han publicado sus Protocolos se encuentran en una fase de sensibilización y capacitación para favorecer las acciones de prevención que se sugieren.

El Programa inicia en el nivel de secundaria en este ciclo escolar (2017-2018), buscando tener la cobertura total de secundarias públicas del país. La proyección de impacto esperada para el siguiente ciclo es atender a 14,164,627 alumnos, de 86,611 escuelas, divididos entre 34,102 alumnos de secundaria, 32,379 alumnos de primaria y 20,130 alumnos de preescolar.



Aunado a lo anterior, el PNCE ha desarrollado una evaluación en línea para la percepción de docentes y directores, respecto a las habilidades sociales y emocionales, en niñas y niños, así como el clima escolar en las aulas. Al momento se ha registrado una mejora de al menos un 27% en la percepción del clima escolar, con la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar. Este ciclo escolar se aplicará una evaluación de las mismas características antes y después del inicio de las actividades del Programa en las aulas de México.

Para atender cualquier comentario, aclaración e información adicional respecto al presente, queda a sus órdenes la **Lic. Esther Oldak Finkler**, Directora del Programa nacional de Convivencia Escolar, en el correo electrónico [esther.oldak@nube.sep.gob.mx](mailto:esther.oldak@nube.sep.gob.mx)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.e. Mtro. Javier Treviño Cantú. Subsecretario de Educación Básica. SEB, SEP.

Elaboró: Ricardo Rodríguez Ledezma  
Revisó: Lina Fina Díaz  
Aprobó: Esther Oldak Finkler



Ciudad de México, a 04 de abril de 2018

Referencia SEMS-CG-610-2018, SEMS-CG-625-2018,  
SEMS-CG-632-2018, SEMS-CG-719-2018,  
SEMS-CG-736-2018, SEMS-CG-775-2018,  
SEMS-CG-781-2018, SEMS-CG-820-2018,  
SEMS-CG-829-2018, SEMS-CG-930-2018,  
SEMS-CG-984-2018 y SEMS-CG-1000-2018  
Oficio No. 257

DRA. LORENA G. BUZÓN PÉREZ  
COORDINADORA DE ENLACE CON EL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE

Me refiero al oficio número UR 120-JOS/CECU/0062/18, por el cual esa Coordinación comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, en cuyos resolutivos Primero y Segundo establecen lo siguiente:

*"Primero.- La cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención.*

*Segundo.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, media superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales."*

Al respecto, me permito hacerle llegar copia de la Nota Informativa de fecha 7 de febrero de 2018, así como copia de los oficios números UEMSTAyCM/DO/015/2018, DT/481/2018, DGB/094/2018, S.G./O.044/2018, DCAJ-209/2018, DCAJ-316/2018, DCAJ-362/2018, DG/113/2018/, SEMS/SNBL/0063/2018, 254.18/1279 y 220(2)450/18, mediante los cuales la Coordinación Sectorial de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar, la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, la Dirección General de Bachillerato, el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea "Prepa en Línea - SEP", la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo y la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios, informan las acciones realizadas en la materia a que alude el Punto de Acuerdo de mérito.

Mucho le agradeceré hacer del conocimiento de la instancia legislativa lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA SUBSECRETARIA

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR

DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR

C.c.p.- Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo.- Jefe de la Oficina del C. Secretario.- Presente.  
Mtro. Juan Manuel Martínez de la Caba.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior.- Presente. (SEMS/COAS/034/01/2018).

Coordinación de Enlace con  
el H. Congreso de la Unión

10 ABR 2018

Recibió Marina  
Hora 17:22



Socioemocional y Subsecretaría de Educación Media Superior  
Coordinación Sectorial de Aprendizaje Convivencia Escolar

Ciudad de México, 7 de febrero de 2018

**PARA:** DRA. SYLVIA ORTEGA SALAZAR  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**DE:** SOFÍA FRECH  
COORDINADORA SECTORIAL DE APRENDIZAJE  
SOCIOEMOCIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

**ASUNTO:** Respuesta al Punto de Acuerdo sobre prevención del suicidio.

Me refiero al oficio no. 101 con fecha del 23 de enero de 2018 que hace referencia al oficio UR 120 JOS/CECU/0062/18 donde se solicitó a esta Subsecretaría un proyecto de respuesta para atender al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que establece lo siguiente:

*"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención.*

*Segundo.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales"*

Al respecto se responde lo siguiente:

#### **Contexto sobre suicidio en adolescentes en el mundo y en México**

A nivel mundial el número de suicidios y de intentos de suicidio presenta un incremento importante, transformándose en un problema prioritario de salud. Muchas publicaciones muestran un aumento en la tendencia del fenómeno en edades cada vez más tempranas.

En México, la tasa de suicidio en adolescentes y jóvenes también es preocupante, de acuerdo al INEGI en 2014 el 40.2 % de los suicidios fue en jóvenes de 15 a 29 años. En este grupo de edad, la tasa alcanza 7.9 suicidios por cada 100 mil jóvenes.

El suicidio es el acto deliberadamente iniciado y realizado por una persona en pleno conocimiento o expectativa de su desenlace fatal. Éste se presenta principalmente en





hombres, en personas de bajos ingresos, en desempleados y en consumidores de alcohol y drogas, sin discriminar nivel socioeconómico.

Debido a la complejidad del fenómeno es necesario posicionarse desde un enfoque preventivo. Diversas investigaciones indican que unas de las actividades para prevenir el suicidio es la provisión de mejores condiciones en la educación de jóvenes.

### **La importancia de las habilidades socioemocionales como medida de prevención ante el suicidio e ideación suicidio.**

La investigación internacional sugiere que lo más importante en el desarrollo integral de una persona no sólo es la formación académica, sino la capacidad para promover un conjunto de habilidades que le permitan desarrollar su máximo potencial personal tales como la persistencia, el autocontrol, la curiosidad, la consciencia, la determinación y la confianza en sí mismo, conocidas como habilidades no cognitivas o socioemocionales.

La evidencia demuestra que la enseñanza de las habilidades socioemocionales es una medida de prevención efectiva para las conductas de riesgo a las que se enfrentan los adolescentes —entre las que se encuentran el embarazo temprano, el consumo de sustancias adictivas, el abandono escolar, la violencia escolar o el suicidio— pues capacitan al individuo para enfrentar los retos de la vida cotidiana.

### **¿Qué hacemos en la SEMS al respecto?**

Los planteamientos del nuevo modelo educativo permiten atender conductas de riesgo mediante la incorporación al currículo de la enseñanza de habilidades socioemocionales que promueven relaciones interpersonales armónicas y un clima escolar favorable para los alumnos.

En ese sentido, en 2017 se ha rediseñado el Programa Construye T que tiene por objetivo promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de los jóvenes, con la finalidad de mejorar su bienestar presente y futuro, así como enfrentar con éxito sus retos académicos y personales.

El programa busca incidir directamente en el desarrollo integral de los estudiantes y de manera indirecta en la prevención de conductas de riesgo que puedan truncar su trayectoria educativa o en el caso de suicidio, su vida. Existe evidencia que dichas habilidades empoderan a los jóvenes y adolescentes pues elevan su capacidad para tomar decisiones reflexivas.

Las habilidades socioemocionales se definen como los comportamientos, actitudes y disposiciones mentales que contribuyen al desarrollo de una persona. Con ellas los alumnos pueden: conocerse y comprenderse a sí mismos, cultivar atención, tener sentido de autoeficacia y confianza en las capacidades personales, entender y regular sus emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía hacia los demás, establecer y mantener relaciones positivas, establecer relaciones interpersonales armónicas, tomar decisiones responsables, desarrollar sentido de comunidad.

El programa desarrolla seis habilidades socioemocionales, divididas en tres dimensiones:

1. Conoce T: está enfocada a que los jóvenes se conozcan a sí mismos y se valoren, y a que aprendan a regular sus emociones, las habilidades que desarrolla son *autoconocimiento y autorregulación*.
2. Relaciona T: busca el desarrollo de la empatía así como las habilidades necesarias para el trabajo en equipo, las habilidades que desarrolla son *conciencia social y colaboración*.
3. Elige T: busca que los alumnos logren sus metas personales y académicas mediante las habilidades de *toma de decisiones y perseverancia*.

Puesto que se trata de habilidades complejas su desarrollo depende de conocimientos, habilidades y disposiciones mentales más básicos, entre los que destacan: la habilidad para regular la atención, claridad mental y el desarrollo de un lenguaje emocional.

Con los planteamientos del nuevo modelo educativo, las habilidades socioemocionales se incorporan al currículo con un enfoque mixto. Por un lado, se enseñan de manera específica y con actividades encaminadas a conocerlas, y practicarlas. Por otro lado, las enseñan todos los maestros incorporando a su programa de trabajo una sesión semanal dedicada al desarrollo de habilidades socioemocionales.

De esta manera, el programa Construye T actúa a favor de la prevención del suicidio, ya que se ha demostrado que el desarrollo de habilidades socioemocionales sí promueve la toma de decisiones responsable entre los jóvenes que estudian la educación media superior.

En particular con respecto al suicidio, la Organización Mundial de la Salud identifica entre algunos de los principales factores de prevención contra el comportamiento suicida en los jóvenes los siguientes: 1) los patrones familiares, 2) el estilo cognitivo y la personalidad y 3) los factores culturales y sociodemográficos. Respecto al estilo cognitivo y la personalidad se encuentran las habilidades sociales, la confianza en sí mismos y la receptividad hacia experiencias y conocimientos nuevos. Todos estos

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Socioemocional y Subsecretaría de Educación Media Superior  
Constitución Nacional de Aprendizaje Convivencia Escolar

componentes son parte del modelo de habilidades socioemocionales del Programa Construye T en el nivel de Educación Media Superior.

Por otra parte, la Subsecretaría de Educación Media Superior cuenta actualmente con los "Protocolos de Seguridad para los Centros Educativos Federales de Educación Media Superior 2015" dirigidos a directores/as, docentes y alumnos/as, que incluyen *¿Qué hacer en caso de suicidio en el plantel de un miembro de la comunidad escolar?*

En 2017, a partir de los lamentables hechos en un plantel escolar en la ciudad de Monterrey, Nuevo León las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública firmaron el "Plan de acción para la prevención social de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia escolar", en el cual se acordó revisar, fortalecer y, en su caso, rediseñar las intervenciones y protocolos que eviten el ingreso de armas a los planteles escolares. Entre dicho protocolos se encuentra el de ideación suicida, intento de suicidio o suicidio, el que está en proceso de rediseño.

**Atentamente**



Oficio No. UEMSTAYCM/DO/015/2018

Ciudad de México, 02 de febrero de 2017.

ASUNTO: Se proporciona información.

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

Por instrucciones del Mtro. Daniel Hernández Franco, Encargado de Despacho de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, y en atención al Oficio número 101 de fecha 23 de enero de 2016, firmado por el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior, quien a su vez remite a esta Dirección General, el Oficio número UR 120 206/CECU/0062/16, emitido por la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, en el que se comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en su sesión del 14 de diciembre de 2017, en cuyo Resolutivo Primero y Segundo señaló lo siguiente:

Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 32 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención.

Segundo.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento, que dentro de las medidas preventivas figuran:

- Difusión y aplicación de los "Protocolos de Seguridad para los Centros Educativos Federales de Educación Media Superior 2015", en los planteles por parte de los CC. Directores de los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales, adscritos a la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, Oficio DGECYT/VDG/1449/2017.
  - Promoción de ambientes escolares, culturales y deportivos libres de acoso, hostigamiento y violencia de género contra las mujeres, mediante Acuerdos de Convivencia a través del Programa Construye-T, con la finalidad de promover una convivencia sana, a través de la Oficina de Cultura y Deporte, de actividades Peri-escolares en Talleres de Canto, Teatro, Poesía y actividades deportivas: Fútbol, Baloncesto, Taekwondo, Judo, Natación, grupos de Animación: Bailables, Pommas y Banderolas.
  - Realización del Curso en línea impartido por la CNMH denominado "Convivencia Escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos", acreditado por 406 servidores públicos de esta Dirección General, en junio de 2017.
  - Impartición de Conferencias a través de las Oficinas de Orientación Educativa de los planteles, enfocadas al responsable manejo de las emociones de los alumnos, en la Dimensión Relación-T, del Programa Construye-T.
- Mientras que para la inducción de Políticas Públicas, orientadas a niñas, niños y adolescentes con diversos problemas sociales:
- Realización de Jornadas de Prevención de Conductas de Riesgo, mediante conferencias impartidas por personal de los Centros de Integración Juvenil, en planteles adscritos a la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar. Oficio DGECYT/VDG/186/2017.

En un particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GEORGINA CERÓN RAMÍREZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN.

C. I. Mtro. Daniel Hernández Franco, Encargado de Despacho de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, Oficio UR 120 206/CECU/0062/16.

C. I. Mtro. Daniel Hernández Franco, Encargado de Despacho de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, Oficio UR 120 206/CECU/0062/16.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar  
Dirección de Operación

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. DGECyTM/DO/648/2017

Ciudad de México, 23 de octubre de 2017.

ASUNTO: Se proporciona información.

CC. DIRECTORES DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS  
TECNOLÓGICOS DEL MAR Y AGUAS CONTINENTALES  
PRESENTES.

Por instrucciones del Ing. Ramón Zamarrillo Pérez, Director General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, y en atención al Oficio número 1584 de fecha 06 de septiembre de 2017, signed por el Dr. Rodolfo Turán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior quien a su vez remite a esta Dirección General, el Oficio número UR 120 JOS/CBCU/1534/17, emitido por la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, en el que se comunicó a esa Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en su sesión del 23 de agosto de 2017, en cuyo Resolutivo señaló lo siguiente:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus homólogos locales para que, de manera coordinada, impulsen y fortalezcan las acciones de prevención, detección, atención y erradicación de la violencia escolar."

Punto que deberá ser atendido por los directivos de los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales, razón por la que se les instruye se ponga a su inmediata difusión, vigilando se de cabal cumplimiento al mismo, realizando las acciones necesarias para su debida ejecución, informando asimismo a esta Dirección General acerca de las medidas implementadas para tales fines, en el entendido de que se deberá proceder de nueva cuenta a la difusión de los "Protocolos de Seguridad para los Centros Educativos Federales de Educación Media Superior", desarrollando acciones de gestión participativa para mejorar el ambiente escolar, mediante jornadas de convivencia escolar, salud física y psicológica con la inclusión de grupos multidisciplinarios para la prevención, concientización y detección de conductas asociadas o tendientes a la violencia física, verbal, de género, y acoso escolar a través de programas de formación y sensibilización para identificar, prevenir, atender y erradicar la violencia y el maltrato en el ámbito escolar, apoyadas en campañas dirigidas al personal que labora en el plantel así como al alumnado en materia de prevención de la discriminación y violencia, mediante publicaciones en redes sociales escolares que tengan como objeto prevenir el maltrato o la violencia.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GEORGINA CERÓN RAMÍREZ  
DIRECTORA DE OPERACIÓN.

C.C. - Ing. Ramón Zamarrillo Pérez, Director General de la DGECyTM, Presente.  
C.C. - Para su conocimiento.  
CC/DO/648/2017

S.E.P. S.E.M.  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

Avenida Revolución 1485, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 06040  
Ciudad de México, CDMX 06040 y 06060 Edo. Mex. 06060  
<http://www.dgcytm.sep.gob.mx> / [dgcytm@sep.gob.mx](mailto:dgcytm@sep.gob.mx)

## Maria de Guadalupe Eyssautier Gil

De: Itziar Gonzalez Perez  
Enviado el: martes, 6 de febrero de 2018 09:37 a. m.  
Para: Maria de Guadalupe Eyssautier Gil  
Asunto: RV: Jornadas preventivas CIJ  
Datos adjuntos: Oficio\_JornadaCIJ\_170503.pdf; Planteles\_Jomada\_CIJ\_170503\_DGECYTM.xlsx

De: Itziar González Pérez [mailto:itziar.gonzalez@dgecytm.sems.gob.mx]  
Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2017 05:40 p. m.  
Para: cetmar4@gmail.com; miguelb07@yahoo.com.mx; direccion@cetmar11.edu.mx; jopemia@cetmar11.edu.mx; cetmar31@hotmail.com; elprofe\_loaiza@hotmail.com; cetmar31extsjc@gmail.com; adrianamc85@hotmail.com; cetmar.rosarito@gmail.com; javier\_futuroo@hotmail.com; cetmar03direccion@hotmail.com; amimejsaleur@gmail.com; cetmar\_32@yahoo.com.mx; directorcetmar32empalme@gmail.com; 'carlota guisel peraza villela' <carlota\_cet-mar13@hotmail.com>; cetmar\_13d@yahoo.com.mx; verorv\_1309@hotmail.com; cetmar\_23@yahoo.com.mx; isabel\_esq\_cet23@hotmail.com; cetmar28direccion@gmail.com; rogelio\_br@hotmail.com; jbtruchas@hotmail.com; cetac.gomezpalacio@gmail.com; guivalmont@yahoo.com.mx; cetmar6.direccion@gmail.com; pedroarcega@hotmail.com; gimanzu67@gmail.com; gimanzu@yahoo.com.mx; cetmar26dir@gmail.com; joseluisrodriguez\_puma@yahoo.com.mx; cetac01jalisco@hotmail.com; rigocetac@hotmail.com; neftaliandaya@hotmail.com; cetmar05salinacruz@hotmail.com; arturodehesa@hotmail.com; cetmar\_20@yahoo.com.mx; alexcb70@yahoo.com.mx; robertojaramillocetmar18@yahoo.com.mx; cetmar\_18@yahoo.com.mx; rjaramillocruz.rj@gmail.com; jsurianoperez63@hotmail.com; suriano\_30@hotmail.com; cetmar27@yahoo.com.mx; cetmar\_zihuatanejo@yahoo.com.mx; emeritramirezmnendez@hotmail.com; cetmar37@outlook.com; reydauidmf@hotmail.com; cetmar07\_dir@sep.gob.mx; jalmehedez@yahoo.com.mx; cetmar9@hotmail.com; menindezdireccioncetmar9@gmail.com; pjbd1@hotmail.com; cetmar35@gmail.com; s\_asb@live.com.mx; cetmar02@yahoo.com.mx; hector\_rovi@hotmail.com; hector.rovi.dos@gmail.com; e\_medinay@yahoo.com.mx; e\_medinay@yahoo.com.mx; cetmar\_17@yahoo.com.mx; carlosleon1130@hotmail.com; cleon45@hotmail.com; angel64\_molina@hotmail.com; cetmar\_19@yahoo.com.mx; saljim74@hotmail.com; ssfosterv1@hotmail.com; ssfosterv@hotmail.com; cetmar33@yahoo.com; empelase@yahoo.com.mx; cetmarplyqroo@gmail.com; arturo\_916@hotmail.com; cetmar\_38@hotmail.com; faclan@hotmail.com; almeida\_2123@hotmail.es; cetac02@yahoo.com.mx; juanfel100@hotmail.com; david.gonzalezp@sep.gob.mx; dgp2667@gmail.com; cetac03dir.irapuato@hotmail.com; blancamedina\_b@hotmail.com; cetac05.direccion@gmail.com; oscaragc@gmail.com; dircetacelaya@gmail.com; elsymtzuiz@gmail.com; edmediaysuperior@hotmail.com  
CC: coordregzona1@yahoo.com.mx; gildardorojo@yahoo.com.mx; marcer1263@yahoo.com.mx; marcer1263@gmail.com; gomezalfonso@hotmail.com; gora6111@gmail.com; bejaranoplredag@hotmail.com; mgabrielabejarano@hotmail.com; coordregzona5@yahoo.com.mx; ffcarlosg@hotmail.com; hulosa56@hotmail.com; coord6veracruz@hotmail.com; mgquintero@sep.gob.mx; gquintr@hotmail.com; regionvii@hotmail.com; coordregzona4@yahoo.com.mx; Cesareo Angeles Cruz <cesareo\_cetac02@hotmail.com>; cetac03dir.irapuato@hotmail.com; cetac05.direccion@gmail.com; oscaragc@gmail.com; Georgina Ceron Ramirez <georgina.ceron@dgecytm.sems.gob.mx>; Normalidad Mínima Escolar <abraham.alonso@dgecytm.sems.gob.mx>; Selene Barrón Martínez <selene.barron@dgecytm.sems.gob.mx>  
Asunto: Jornadas preventivas CIJ

C. Directores de los CETMAR, CETAC y CEMUL de la DGE CYTM  
PRESENTE

Por instrucciones de la Lic. Georgina Cerón Ramírez, Directora de Operación, me permito enviar a ustedes, en archivo adjunto, el Oficio No. DGE CYTM/DO/186/2017, relativo a las acciones que en materia de prevención de adicciones lleva a cabo la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, en colaboración con Centros de Integración Juvenil. Asimismo, se adjunta lista de planteles.

**Maria de Guadalupe Eyssautier Gil**

---

De: Itziar González Perez  
Enviado el: martes, 6 de febrero de 2018 09:39 a. m.  
Para: Maria de Guadalupe Eyssautier Gil  
Asunto: RV: INFORME CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL  
Datos adjuntos: informe CIJ.doc

De: Lucero Núñez Osuna [mailto:nunezosuna@gmail.com]  
Enviado el: domingo, 11 de junio de 2017 02:12 p. m.  
Para: Itziar González Perez <itziar.gonzalez@dgecytm.sems.gob.mx>  
Asunto: Fwd: INFORME CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL

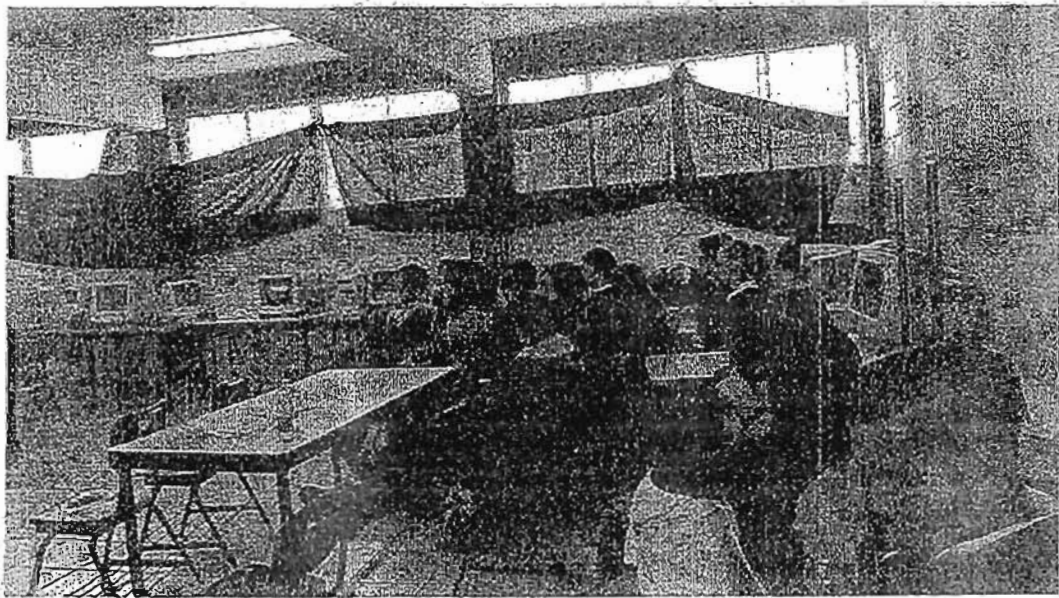
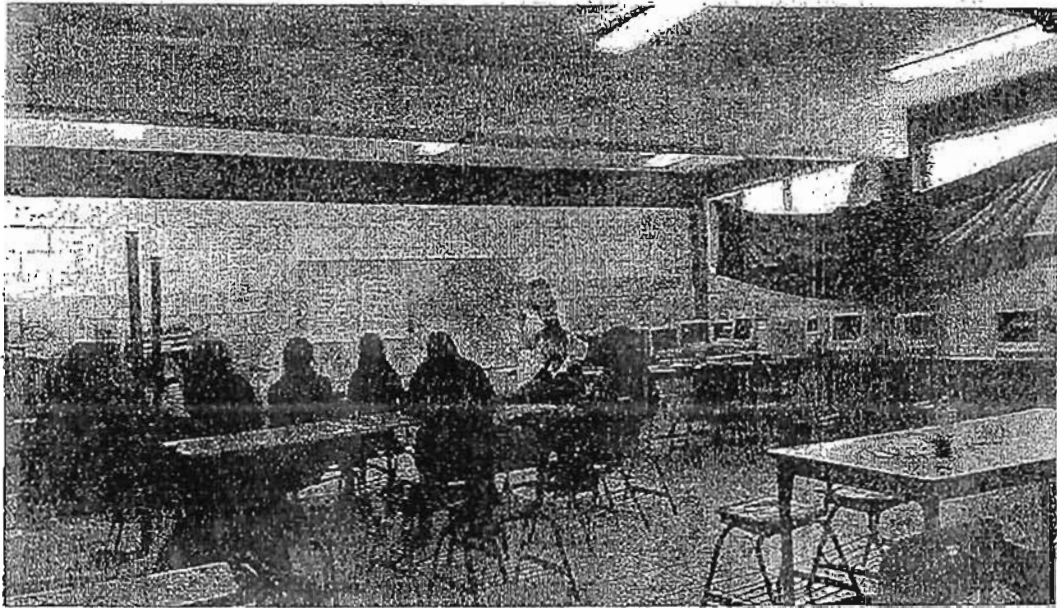
Buenas tardes Lic. Georgina Cerón Ramírez, le envío copia de la jornada de centros de integración juvenil.

Desde ceimar no. 40, quedo a sus ordenes.

--  
Atentamente:  
LIE. Lucero Núñez Osuna  
Departamento de Orientación Educativa  
Cel. (661) 106 70 30

--  
LIE. Lucero Núñez Osuna  
Cel. (661) 106 70 30







SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del mar

Oficio Número: DT/481/2018

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2018.

**DRA. SYLVIA B. ORTEGA SALAZAR**  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**MEDIA SUPERIOR**  
**PRESENTE**

En respuesta a su solicitud de información acerca del tema "**Prevención del Suicidio**", en atención al Oficio No. 101, de fecha 23 de enero del 2018, informo a usted que en los planteles que forman parte de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM), se ofrece atención a los estudiantes a través de: **Programa Nacional de Atención y Acompañamiento para el Desarrollo Integral del Estudiante (PRONAADIE)** y Construye T.

Los datos mostrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ([http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/suicidios2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/suicidios2017_Nal.pdf)) "**ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**", señalan que el grupo más vulnerable son los jóvenes de 15 a 19 años, correspondiendo la tasa más alta a mujeres.

Los responsables de los programas realizan esfuerzos para detectar y atender a los estudiantes en riesgo, abriendo espacios de asesoría y tutoría, se vinculan con los padres de familia y en caso necesario proponen derivar los casos que ameritan atención profesional; la alternativa con la que se cuenta son los servicios de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), gracias al seguro facultativo al que tienen derecho todos los estudiantes del Sistema Educativo Nacional.

Sin duda y ante la problemática, será necesario construir una cultura de prevención a través de la participación de especialistas en el tema.

Sin otro particular, me es grato saludarle

ATENTAMENTE

**DR. FRANCISCO CALDERÓN CERVANTES**  
**DIRECTOR TÉCNICO**  
**PLANTELES AGROPECUARIOS**

C.p. - Mtro. Daniel Hernández Franco - Encargado de la UEMSTAyCM - Presente  
avh/



**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICASubsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato

Oficio número DGB/ 094 /2018

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2018

**DRA. SILVIA BEATRIZ ORTEGA SALAZAR**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**PRESENTE**

En atención al oficio Número 101, recibido en esta Dirección General el 30 de enero del presente año, en el que hace referencia al diverso número UR 120 JOS/CECU/0062/18, de la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, y mediante el cual se solicitó el cumplimiento del Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, cuyo resolutivo señala:

***Primero.**—La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y prevención.*

***Segundo.**—La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales.*

Al respecto y a fin de atender lo solicitado, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección de Coordinación Académica adscrita a esta Unidad Administrativa, mediante oficio **DCA/103/2018**, requirió a los Directivos de los planteles adscritos a esta Unidad Administrativa, el cumplimiento en el ámbito de sus competencias y las disposiciones educativas aplicables, del Punto de Acuerdo de mérito.

No omito mencionar, que una vez que los planteles federales rindan el informe solicitado, se informará a esa Subsecretaría, acerca de las medidas implementadas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE**  
  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**CARLOS SANTOS SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato  
Calle Benito Juárez, 225, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 06100  
Tel: (55) 2601 1000 Ext. Ext. 63241 www.dgb.sep.gob.mxTurno Q2236  
EAD/ASC

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato  
División de Coordinación Académica

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2018.

Oficio número DCA/ 103 /2018

**DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DE ESTUDIO DE BACHILLERATO  
Y PREPARATORIAS FEDERALES LÁZARO CÁRDENAS  
PRESENTES**

Hago de su conocimiento que mediante oficio N° 101, la Subsecretaría de Educación Media Superior, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, cuyo resolutivo señala:

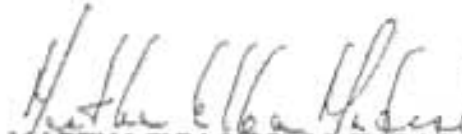
*"Primera.-La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y prevención.*

*Segundo.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales.*

Del mencionado Punto de acuerdo, la Subsecretaría ha instruido para que los planteles adscritos a esta Unidad Administrativa, promuevan su cumplimiento en el ámbito de su competencia, por lo que solicito lleven a cabo campañas de información relacionadas con la prevención del suicidio, y envíen las evidencias de las acciones realizadas en un plazo no mayor a **10 días hábiles**.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MARTHA ELBA MADERO ESTRADA**  
**DIRECTORA**



DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

C.C.P. Carlos Santos Anco, Director General del Bachillerato,  
Emma del Carmen Alvarado Ortiz, Asesora

Turkey Q0336  
EAO/ASC

José Ma. Rico 221, edificio B, primer piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez,  
Ciudad de México, C.P. 03100. Tel. (55) 3601 1000 Ext. 63273

SEP



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

S.G./O.044/2018

Ciudad de México, 6 de Febrero de 2018

DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR

Subsecretaria de Educación Media Superior

Presente

En respuesta al oficio No. 101/2018 relativo al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, que señala:

*"Primera.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 32 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención.*

*"Segunda.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, media superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales".*

Informo a usted que, por parte del Colegio de Bachilleres, se firmará un convenio con el Organismo Consejo Ciudadano de la Ciudad de México de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que tiene como propósito brindar herramientas a través de talleres de formación, conferencias y apoyo psicológico a los estudiantes del Colegio, con respecto al tema del suicidio.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

REMIGDIO JARILLO GONZALEZ  
Secretario General



v.g. 066

c.c.a. Lic. Remigio Jarillo González, Encargado de la Dirección General  
Lic. Laura Montelvo Díaz, Directora de Evaluación, Asesoría del Profesorado y Orientación Educativa  
Lic. María del Carmen Blanco Silva, Subdirectora de Orientación Educativa



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL ESTADO



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México, a 07 de febrero 2018

Ref: DCAJ-209/2018

Asunto: Atención Punto de Acuerdo OFICIO SEMS 101

Exp. 2C.7 "Atención de Puntos de Acuerdo 2017" /07/2017

DRA. SYLVIA B. ORTEGA SALAZAR  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Estimada Subsecretaria:

Hago referencia al oficio 101, de fecha 23 de enero 2018, recibido en este Colegio el día 31 de enero 2018, suscrito por el Dr. Rodolfo Tuirán, entonces Subsecretario de Educación Media Superior, mediante el que solicitó la atención de un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "*Primeramente, para crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención y Segundo, para que se introduzcan políticas públicas en escuelas de nivel medio superior, orientadas niños y jóvenes con problemas sociales*".

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 25, fracción XVI, del Estatuto Orgánico del CONALEP, le envío la información que en atención al Punto de Acuerdo, nos ha hecho llegar la Secretaría de Servicios Institucionales de este Colegio, mediante correo electrónico de fecha 3 de febrero 2018, en los términos siguientes:

Derivado de las actividades que fortalecen el Desarrollo Integral de los Estudiantes del Sistema CONALEP, de manera semestral, los planteles definen y desarrollan un programa que incorpora actividades de Orientación Educativa, entre las cuales se consideran acciones enfocadas a las prácticas de vida saludable en específico para las Habilidades Socioemocionales, mismas que durante el año 2017 beneficiaron a 105,378 estudiantes y 20,316 padres de familia.

Durante el presente ejercicio fiscal se realizará una Jornada Nacional para la Prevención del Suicidio en todos los planteles del Sistema CONALEP. De las acciones realizadas se solicitará el reporte correspondiente.

Por otra parte, en cuanto a los servicios comunitarios que se ofrecen al exterior de los planteles, en beneficio de las poblaciones aledañas a los mismos, en el ejercicio 2017, se reportaron los siguientes:

| Plantel | Nombre del Servicio                         | Total de los Servicios | Personas Beneficiadas | Localidades atendidas |
|---------|---------------------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Silao   | PREVENCIÓN DEL SUICIDIO                     | 2                      | 98                    | 1                     |
| Empalme | JORNADA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | 1                      | 217                   | 1                     |
| Empalme | PLÁTICA "PREVENCIÓN DEL SUICIDIO"           | 1                      | 95                    | 1                     |



**conalep**

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

En el ámbito de atención a la comunidad, también se insistirá a los Colegios de Educación Profesional Técnica del Sistema CONALEP, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, en la promoción de actividades para realizar acciones para la prevención del suicidio:

Por otra parte, para la atención del mismo Punto de Acuerdo la Secretaría Académica de este Colegio, mediante correo electrónico de fecha 6 de febrero 2018, nos comunicó lo siguiente:

Esos temas se atienden en Planteles a través de los Orientadores Educativos y de las intervenciones que se llevan a cabo de la mano de instituciones externas que brindan apoyo preventivo, según el caso de que se trate. En su mayoría firman Cartas de Intención o Convenios para generar una red de protección de acuerdo a los servicios del área de influencia del centro educativo.

Cabe mencionar que en el currículo se cuenta con tres módulos del núcleo de formación básica, inherentes para las 56 carreras que ofrece actualmente el Colegio, donde si bien no se enfocan a casos particulares, si se abordan contenidos de proyectos de vida y de convivencia para coadyuvar a la formación integral de nuestros estudiantes, los cuales cito enseguida:

1. a) Desarrollo ciudadano en primer semestre.
1. b) Proyección personal y profesional, primer semestre
3. c) Interpretación de normas de convivencia social, quinto semestre

Finalmente, la Directora de Desarrollo y Operación Académica y Capacitación Laboral, de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal de este Colegio, en atención al mencionado tema legislativo, nos envió oficio UOD/DDOACL/293/2017, de fecha 6 de febrero 2018, SATYC número 7100001292018, mismo que se adjunta al presente.

Reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

MR. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

MR. C. Roger Armando Frías Frías, Secretario General, CONALEP.

SATYC: 7100001292018



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL ESTADO

Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal  
Coordinación de Servicios Educativos

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2018

Referencia: UOD/DDOACL/293/2017

Asunto: EVIDENCIAS RELATIVO A LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

Expediente: 2S.11/DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
(ACTIVIDADES CÍVICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y  
EVENTOS )/1/2018

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMAN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por medio de la presente y en respuesta a los oficios DCAJ/175/2018 y 101 emitido por la SEMS, me permito describir las acciones que han realizado los 27 planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal del CONALEP, en el marco del Punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017 en cuyo resolutive Primero y Segundo se exhorta... "al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias y de prevención" y "La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales."

Al respecto las acciones puestas en marcha por los planteles del subsistema CONALEP han sido las siguientes:

- Algunos planteles, como el caso del Iztapalapa III, han llevado a cabo la difusión de la información por medio de carteles, cuyo objetivo es crear conciencia de los factores de riesgo que pueden propiciar el suicidio.
- Se han difundido carteles en los que se proporcionan algunas sugerencias, en caso de encontrarse en riesgo de suicidio.
- Algunos planteles, como fue el caso del Iztapalapa IV, llevaron a cabo un taller de tanatología en el ámbito escolar, con el tema: amor como máxima expresión de vida. También se han difundido lecturas, relacionadas con los diferentes tipos de amor. Durante el taller los alumnos, eligieron algún tipo de muerte, sólo el 3% de ellos eligieron el suicidio.
- Por medio del INMUJERES, se han llevado a cabo pláticas dirigidas a los profesores, con el objetivo de saber identificar y canalizar a los alumnos en riesgo de suicidio.



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
GOBIERNO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal  
Coordinación de Servicios Educativos

- Algunos de los planteles, como es el caso Gustavo A. Madero II, tienen programado proyectar el video "Prevención del suicidio Adolescente" para alumnos de primer semestre.
- Algunos planteles han trabajado el tema de prevención del suicidio, por medio de trípticos y periódicos murales, elaborados por los mismos alumnos, durante el desarrollo de sus actividades ordinarias.
- En algunos planteles, como el Ing. José Antonio Padilla Segura III y el Magdalena Contreras, se tiene el objetivo de sensibilizar a los Padres de Familia respecto al tema de prevención del suicidio, en el marco del Programa Escuela para Padres (PEP-CONALEP)
- Con el apoyo del INMUJERES, se continuará trabajando el tema por medio de pláticas.
- En el plantel Venustiano Carranza I, con el apoyo del proyecto UNEME-CAPA, de los Centros de Atención Primaria en Adicciones, se llevará a cabo un tamizaje, con el objetivo de detectar, de manera oportuna, las conductas psicológicas de los alumnos.
- Por medio del INMUJERES, se pretende brindar atención personalizada para aquellos alumnos que así lo requieran.
- En el Plantel Venustiano Carranza II, por medio de redes sociales, se difunden, de manera constante, diversos programas y Centros Especializados a los que se puede acercar la población estudiantil para ser atendidos. Al mismo tiempo, dichas fuentes proporcionan información a Padres de Familia, amigos y profesores con el fin de prevenir el suicidio en la población estudiantil.
- Para continuar con las acciones encaminadas a la prevención del suicidio, la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, enviará a los 27 planteles de CONALEP en la CDMX una circular informando los puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Al margen de las acciones descritas, se sigue reiterando a los 27 planteles de Conalep en la Ciudad de México, sobre la importancia de desarrollar campañas que permitan prevenir el suicidio entre nuestros alumnos.

Se anexan evidencias fotográficas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.



Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. MARIA SONIA MORENO CRUZ  
DIRECTORA ACADÉMICA

Firma Electrónica de MARIA SONIA MORENO CRUZ

5IAPHUNa TERBvnyQPUWQMKXaMEu2g4v0E2IQIQPmRiKVSeVmeBIS3HnEImzzyVSRq  
cQTyh8crtm8ENJ8UDHodunwQdpsJ7xvV1xCheQimUSkV9tj29MNg9zQ13LnLxZ3W7  
DQs8wQ3XrTae+NX74O48JOYD1)+kpcXkLmNwQDNv00+SadJ8rMU8ECC8ie+U1NmtTHuU6U3  
zKSMU2+kepySDcZgSdS2KSLaQPYHNNV8eazPMXDVNqDn6jw5GHJw48BY2qsQUFU0umMNa  
HcLMLBLCo2IOBQEHnJLqR2aevHY28Rmde+e

C.C.P. DR. JORGE GALIBO CASTILLO VACERA - TITULAR DE LA UOB D.F.  
MTRO. MARCO ESMERALCANTUÑA JIMENEZ - COORDINADOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS

RECIBO/REC./RECIBO

DATE: 10/04/2014

El presente acta de intervención ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada del Registrante  
compromiso, respaldada por un certificado digital y la fecha de su elaboración, y es válida de conformidad con la Ley de Firmas  
Electrónicas, la Ley de la Administración Pública y el artículo 13 de la Ley de la Administración Pública.  
Por lo que el responsable del papel, las copias de presentación y el original de forma electrónica, de conformidad con  
la legislación en la materia y el artículo 13 de la Ley de la Administración Pública, que establece las medidas para el uso eficiente,  
transparente y eficiente de los recursos públicos, y los sistemas de gestión presupuestaria en el ámbito del gasto  
público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepoc, Estado de México, a 22 de febrero 2018

Ref: DCAJ-316/2018

Asunto: Atención Punto de Acuerdo OFICIO SEMS 101  
Exp. 2C.7 "Atención de Puntos de Acuerdo 2018" /07/2018

DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Estimada Subsecretaria:

Hago referencia al oficio 101, de fecha 23 de enero 2018, recibido en este Colegio el día 31 de enero 2018, suscrito por el Dr. Rodolfo Tuirán, entonces Subsecretario de Educación Media Superior, mediante el que solicitó la atención de un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Primero, para crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención y Segundo, para que se introduzcan políticas públicas en escuelas de nivel medio superior, orientadas niños y jóvenes con problemas sociales".

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 25, fracción XVI, del Estatuto Orgánico del CONALEP, le envío la información que en atención al Punto de Acuerdo, a la fecha ha recibido, de los Colegios Estatales esta Dirección Corporativa:

- ✓ Oficio SFA/DFA/0260/2018, de fecha 8 de febrero 2018 y recibido el 19 de febrero 2018 en estas oficinas, suscrito por el Ing. Alfredo Parra Aguilar, Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango;
- ✓ Oficio OPD'178'2017, de fecha 8 de febrero 2018 y recibido el 14 de febrero 2018, en estas oficinas, suscrito por el C. Armando Hernández Tello, Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo;
- ✓ Oficio DGCN/089/2018 de fecha 8 de febrero 2018, suscrito por la Mtra. Claudia Rico Sánchez, Directora General del CONALEP Morelos, recibido por correo electrónico el 12 de febrero de 2018.

Reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"

MC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

M. C. Roger Armando Frías Frías, Secretario General, CONALEP.



**LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN**  
**DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
Presente.

En atención a su oficio de Ref: DCAJ-175/2018, me permito comentarle que en este Colegio Estatal y los Plantales adscrito al mismo, se han realizado actividades relacionadas con el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión sobre la creación e implementación de estrategias para prevenir el suicidio, así como la implementación de políticas públicas en escuelas de nivel medio superior, orientadas a niños y jóvenes con problemas sociales; por lo cual envío anexo los informes de Prácticas de Vida Saludable que se remitaron de manera trimestral en los periodos 1.16/17 y 1.17/18, a la Coordinación de Desarrollo del Estudiante, de la Dirección de Servicios Educativos, asimismo, me permito enunciar a continuación las acciones realizadas:

- Referente a la prevención del suicidio, se realizaron talleres de Autoestima y Plática "Desarrollo de habilidades socioemocionales como herramienta preventiva del suicidio".
- En cuanto a la implementación de acciones para jóvenes con problemas sociales, se realizaron pláticas sobre "Métodos Anticonceptivos", "Equidad de Género", Estrés, Drogas y Métodos Anticonceptivos", "Salud Sexual y Reproductiva", "Cero Grados", Actividad de bebés virtuales y pañitos de embarazo", "Prevención del Embarazo", "Noviazgo y Amistad Libre de Violencia", "Violencia en el Noviazgo", "Prevención de Adicciones", "Riesgo de conducir bajo los efectos del alcohol", entre otros.

Cabe mencionar que se da atención psicológica a los alumnos que lo solicitan y/o que lo requieran y de acuerdo al caso se les canaliza a instituciones públicas o privadas para su atención.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle

ATENTAMENTE  
"Orgullosamente CONALEP"

ING. ALFREDO PARRA AGUILAR  
DIRECTOR ESTATAL



c.c.p. Ing. Josué Israel Valles Martínez - Encargado de la Subcoordinación de Formación Académica  
L.A.B. Fabiola del Carmen Blanco Carral - Encargada de la Subcoordinación de Administración, Finanzas y Sistemas  
Archivado  
APAU...

**CONALEP Dirección Estatal Durango**

Av. Paseo de los Pinos #301, Col. Esperanza, Durango, Dgo., CP. 34080  
Teléfonos: (618) 517-9626 y (618) 679-3464

PARA TODOS  
**Dgo**

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

**conalep**  
Dirección Estatal Durango

SUBCOORDINACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA  
Dpto. de Formación Académica y Servicios Escolares  
Durango, Dgo., 18 de enero de 2018  
CSD/FASE/076/2018

**LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMAN**  
**DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS**  
**PRESENTE. -**

En atención a su oficio de REF: DCAJ/2180/2017, me permito comentar a usted que, al día de hoy no hemos detectado ningún caso de alumnos que presenten el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), sin embargo, las acciones realizadas en los planteles adscritos a este Colegio Estatal, han sido más que nada de carácter preventivo e informativo entre la Comunidad Estudiantil, mismas que se han llevado a cabo dentro del Programa de Orientación Educativa en las Acciones de Prácticas de Vida Saludable.

Adjunto al presente envío copia de las actividades realizadas a este respecto.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

*[Handwritten signature and stamp]*  
1 FEB 2018  
09:37:41



**ATENTAMENTE**  
**"Orgullosamente CONALEP"**

**DR. ALFREDO PARRA AGUILAR**  
**DIRECTOR ESTATAL**

C.C.P. Ing. José Ángel Vales Martínez - Encargado de la Subcoordinación de Formación Académica  
L.C. Patricia Mayan Carrizosa - Encargada de la Subcoordinación de Administración, Finanzas y Servicios

Atte.  
APARECIDO

CONALEP Dirección Estatal Durango  
Av. Paseo de las Américas 4501, Col. Esperanza, Durango, Dgo. CP 34080  
Teléfonos: (0181) 817-36-28 y (0181) 817-33-64

[www.conalepdgo.edu.mx](http://www.conalepdgo.edu.mx)

f Dirección Estatal Conalep Durango

@CONALEP\_DGO



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
 Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica  
 Dirección de Servicios Académicos  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Personal del Plantel

**PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE**

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| Código               | Pract. conval. de M- en P- en |
| Fecha de elaboración | 31-07-2017                    |
| Página               | 1/1                           |

**ENTIDAD: DURANGO**

**TRIMESTRE: abril-junio 2017**

**MATRÍCULA ATENDIDA: 1790**

| 7  | Área de Atención        | Se anota el número del área de atención a la que corresponden a las actividades de acuerdo con el catálogo que se anexa, ejemplo 3.1. Cuidado de la salud. |
|----|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8  | Actividad               | Se anotarán las actividades realizadas en cada área de atención.                                                                                           |
| 9  | Fecha                   | Se indicará la fecha en que se llevó a cabo cada una de las actividades, ejemplo 20 a 25 de enero.                                                         |
| 10 | Alumnos H/M             | Se indicará el número de alumnos participantes en cada actividad indicando número de hombres y mujeres                                                     |
| 11 | Total                   | Se anotarán el número total de alumnos atendidos en cada actividad                                                                                         |
| 12 | Semestre                | Anotar el semestre que cursan los alumnos atendidos                                                                                                        |
| 13 | Padres                  | Se anotarán el número total de padres atendidos en cada actividad                                                                                          |
| 14 | Apoyo Institucional     | Anotar nombres completos de las instituciones que apoyaron la realización de las actividades                                                               |
| 15 | Total Alumnos Hombres   | Anotar el número total de alumnos hombres que participaron en todas las actividades                                                                        |
| 16 | Total Alumnas Mujeres   | Anotar el número total de alumnas mujeres que participaron en todas las actividades                                                                        |
| 17 | Total                   | Anotar el total de alumnos atendidos en todas las actividades                                                                                              |
| 18 | Total Padres de Familia | Anotar el número total de padres atendidos en el total de actividades                                                                                      |
| 19 | Observaciones           | Comentarios o precisiones al llenado del formato                                                                                                           |
| 20 | Elaboró                 | Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato                                                                                               |
| 21 | Revisó                  | Se anota el sello del Colegio Estatal, UCODEF o RCEO                                                                                                       |
| 22 | Valida                  | Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UCODEF o RCEO                                                                                             |

| PLANTEL                              | ÁREA DE ATENCIÓN                                                                     | FECHA   | SE | M  | F  | TOTAL      | ACTIVIDADES                                                                            |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|----|----|----|------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Prevención de conductas de riesgo | Orientación Psicológica a alumnos que lo requieren.                                  | abr-jun | 23 | 30 | 33 | 2° 4° y 6° | CODESAZEP                                                                              |
| 3. Prevención de conductas de riesgo | Canalización a los docentes, padres o personas para recibir tratamiento psicológico. | abr-jun | 7  | 4  | 11 | 2° 4° y 6° | CONALEP-Instituto de la Mujer Durango-CU-CAPA-Durango Sdl, Facultad de Trabajo Social. |

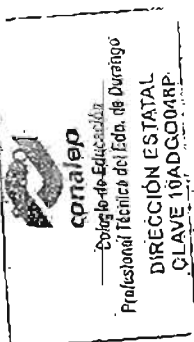
|             |                                          |                                                                                                      |                        |     |     |     |              |                                      |
|-------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|-----|-----|--------------|--------------------------------------|
| Durango 129 | 2. Prevención de conductas de riesgo     | Plática sobre la protección de ancianos, mujeres, niños, niñas y adolescentes y la calidad del agua. | 04-abr                 | 195 | 101 | 296 | 2° y 4° y 6° | Secretaría de Salud                  |
| Durango 130 | 1.1 Alimentación                         | Cóctel de frutas, queso y salsa                                                                      | 04-abr                 | 195 | 101 | 296 | 2° y 4° y 6° | Secretaría de Salud                  |
| Durango 131 | 2.1. Prevención de adicciones            | Plática "Con Conalep"                                                                                | 24 y 25 abr            | 303 | 108 | 411 | 2° y 4° y 6° | Instituto Duranguense de la Juventud |
| Durango 132 | 2.3. Prevención de embarazos no deseados | Entrega de bollos vaginales y pastillas de emergencia                                                | 4 y 8 may              | 12  | 12  | 24  | 2° y 4° y 6° | Instituto Duranguense de la Juventud |
| Durango 133 | 2.3. Prevención de embarazos no deseados | Conferencia sobre la prevención de embarazos no deseados y control de la violencia                   | 04-may                 | 27  | 77  | 77  | 2° y 4° y 6° | Presidencia de CISMIS                |
| Durango 134 | 2.3. Prevención de embarazos no deseados | Conferencia sobre violencia y control de la violencia                                                | 18-may                 | 24  | 24  | 51  | 2°           | DIF                                  |
| Durango 135 | 2.1. Prevención de adicciones            | Jornada Nacional CONALEP de Prevención y Rehabilitación y Centro de Integración Juvenil              | 01-jun                 | 80  | 34  | 114 | 2°           | CONALEP-CU                           |
| Durango 136 | 2.1. Prevención de adicciones            | Video-conferencia de Violencia en el Hogar                                                           | 08-jun                 | 32  | 26  | 58  | 4°           | CONALEP                              |
| Durango 137 | 2.1. Prevención de adicciones            | Capacitación del Comité Juvenil contra las adicciones                                                | 5, 12, 19, 26 y 27 may | 4   | 11  | 35  | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 138 | 2.1. Prevención de adicciones            | Encuentro Artístico y Cultural de Casulla Juvenil contra las adicciones                              | 25-may                 | 4   | 11  | 35  | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 139 | 2.1. Prevención de adicciones            | Encuentro de los "Promotores del consumo de drogas" del Comité Juvenil contra las adicciones         | 19, 22 y 24 may        | 4   | 11  | 35  | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 140 | 2.1. Prevención de adicciones            | Jornada CONALEP - CUJ                                                                                | 29, 30, 31 may y 2 jun | 106 | 67  | 393 | 2° y 4°      |                                      |
| Durango 141 | 1.1 Alimentación                         | Plática sobre Qué Comer                                                                              | 01-abr                 | 8   | 5   | 13  | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 142 | 1.1 Alimentación                         | Programa de Alimentación Física                                                                      | 08-abr                 | 12  | 4   | 16  | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 143 | 1.1 Alimentación                         | Programa de Alimentación Física                                                                      | 15-abr                 | 9   | 5   | 14  | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 144 | 1.1 Alimentación                         | Programa de Alimentación Física                                                                      | 22-abr                 | 5   | 4   | 9   | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 145 | Prevención de adicciones                 | Plática sobre el Consumo de Drogas                                                                   | 25-abr                 | 14  | 2   | 16  | 2° y 4°      |                                      |
| Durango 146 | 1.2. Salud sexual                        | Métodos Anticonceptivos                                                                              | 07-may                 | 7   |     | 7   | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 147 | 1.1 Alimentación                         | Programa de Alimentación Física                                                                      | 17-may                 | 11  | 5   | 16  | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 148 | 1.1 Alimentación                         | Programa de Alimentación Física                                                                      | 24-may                 | 14  | 3   | 17  | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 149 | 1.1 Alimentación                         | Programa de Alimentación Física                                                                      | 10-jun                 | 12  | 3   | 15  | 2° y 4° y 6° |                                      |
| Durango 150 | 1.1 Alimentación                         | Programa de Alimentación Física                                                                      | 17-jun                 | 11  | 2   | 13  | 2° y 4° y 6° |                                      |

|               |                                                  |                                  |        |      |     |      |              |   |
|---------------|--------------------------------------------------|----------------------------------|--------|------|-----|------|--------------|---|
| Tayoltita 299 | 1.1 Alimentación                                 | Plática sobre Qué Comer          | 24-jun | 14   | 5   | 19   | 2° y 4° y 6° |   |
| Tayoltita 299 | (con la relación de pareja)                      | Plática Violencia en el Noviazgo | 27-jun |      | 11  | 11   | 2°           |   |
| Tayoltita 299 | 2.2. Prevención de la violencia (en la relación) | Plática Violencia en el Noviazgo | 28-jun | 15   |     | 15   | 2° y 4°      |   |
|               |                                                  |                                  |        | 1124 | 666 | 1790 |              | 0 |

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

LIC. LILIA MARÍA PEZAYOLA



Vo. Bo.

ING. ALFREDO PARRA ACUILAR





**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
 Dependencia del Poder Judicial del Estado de Durango  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinadora de Desarrollo del Bachillerato

|                  |                              |
|------------------|------------------------------|
| Código           | PR-EUT-COVALLEP-06-78-02-001 |
| Fecha de Emisión | 10-10-2017                   |
| Página           | 1/10                         |

**PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE**

**MATRICULA ATENDIDA: 757**

**TRIMESTRE: julio-septiembre 2017**

**ENTIDAD: Durango**

|    |                         |                                                                                                        |
|----|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | Area de Atención        | Se anotará el número del área de atención a la que corresponden a las actividades de acuerdo con el    |
| 8  | Actividad               | Código que se anota, ejemplo: 3.1 Cuidado de la salud                                                  |
| 9  | Fecha                   | Se anotará las actividades realizadas en cada área de atención                                         |
| 10 | Alumnos HM              | Se indicará la fecha en que se llevó a cabo cada una de las actividades, ejemplo 20 a 25 de enero.     |
| 11 | Total                   | Se indicará el número de alumnos participantes en cada actividad indicando número de hombres y mujeres |
| 12 | Semestre                | Se anotará el número total de alumnos atendidos en cada actividad                                      |
| 13 | Padres                  | Anotar el semestre que cursan los alumnos atendidos                                                    |
| 14 | Apoyo Institucional     | Anotar nombres completos de las instituciones que apoyaron la realización de las actividades           |
| 15 | Total Alumnos Hombres   | Anotar el número total de alumnos hombres que participaron en todas las actividades                    |
| 16 | Total Alumnas Mujeres   | Anotar el número total de alumnas mujeres que participaron en todas las actividades                    |
| 17 | Total                   | Anotar el total de alumnos atendidos en todas las actividades                                          |
| 18 | Total Padres de Familia | Anotar el número total de padres atendidos en el total de actividades                                  |
| 19 | Observaciones           | Comentarios o precisiones al llenado del formato                                                       |
| 20 | Elaboró                 | Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato                                           |
| 21 | Sello                   | Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODEF o RCEO                                                 |
| 22 | Vs. Bn.                 | Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODEF o RCEO                                          |

| Entidad     | Actividad                            | Fecha                                                      | Alumnos |         | Padres | Observaciones                                                 |
|-------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------|---------|--------|---------------------------------------------------------------|
|             |                                      |                                                            | Hombres | Mujeres |        |                                                               |
| Durango 010 | 3. Habilidades socioemocionales      | Orientación psicológica y vocación                         | 12      | 7       | 19     | COVALEP-CAPA-CESARU-CU-<br>Raymond Sell                       |
| Durango 010 | 2.1. Prevención de adicciones        | Asistencia de tambores                                     | 454     | 654     | 2915   | Centro de Atención contra<br>adicción primaria. CAPA<br>Norte |
| Durango 010 | 2. Prevención de conductas de riesgo | Taller en grupo "El uso adecuado de<br>las redes sociales" | 23      | 14      | 35     |                                                               |
|             |                                      |                                                            |         |         |        | CMS                                                           |

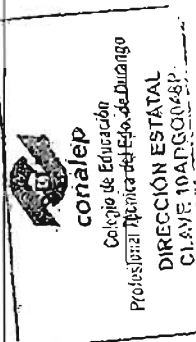


|                                 |                                         |                                                                                |                        |     |     |     |             |                            |
|---------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|-----|-----|-------------|----------------------------|
| Centro Mexicano-<br>Francés 146 | 2.1. Prevención de<br>adicciones        | Taller en grupo "El uso adecuado de<br>las redes sociales"                     | 18 de ago.             | 3   | 7   | 10  | 3° y 5°     | CU y CMF                   |
| Centro Mexicano-<br>Francés 146 | 1. Cuidado de la salud                  | Plática en grupo sobre "El cuidado de<br>la salud, epilepsia"                  | 22 de sep.             | 28  | 5   | 33  | 1°          | CMF                        |
| Centro Mexicano-<br>Francés 146 | 2.1. Prevención de<br>adicciones        | Plática en grupo sobre "Prevención de<br>Adicciones"                           | 29 de sep.             | 33  | 1   | 34  | 3°          | FACSA, UED y CMF           |
| Centro Mexicano-<br>Francés 146 | 2.1. Prevención de<br>adicciones        | Plática en grupo sobre "El riesgo de<br>conducir bajo los efectos del alcohol" | 13 de sep.             | 16  | 3   | 19  | 1°          | FACSA, UED y CMF           |
| Centro Mexicano-<br>Francés 146 | 2. Prevención de<br>conductas de riesgo | Capacitación del Comité Juvenil con el<br>tema "No te enrolas en las redes"    | 27 de sep.             | 2   | 6   | 8   | 3° y 5°     | CU y CMF                   |
| Tayoltita 299                   | 1.1 Alimentación                        | Plática Alimentación                                                           | 18 de ago.             | 25  | 24  | 49  | 1°, 3° y 5° |                            |
| Tayoltita 299                   | 1.2. Salud sexual                       | Plática Salud sexual y Reproductiva                                            | 08 de sep.             | 25  | 24  | 49  | 1°, 3° y 5° |                            |
| Tayoltita 299                   | 2. Prevención de<br>conductas de riesgo | Plática a conducir a alta velocidad y<br>adicciones                            | 08 de sep.             | 25  | 24  | 49  | 1°, 3° y 5° | CAPTA                      |
| Tayoltita 299                   | 2. Prevención de<br>conductas de riesgo | Prevención en maltrato                                                         | 06 de oct.             | 25  | 24  | 49  | 1°, 3° y 5° |                            |
| Tayoltita 299                   | 3. Habilidades<br>socioemocionales      | Actividad lúdica para detectar TDH                                             | 20, 21 y 22<br>de sep. | 35  | 17  | 52  | 1° y 3°     | CONALEP                    |
| Tayoltita 299                   | 1.2. Salud sexual                       | Actividad lúdica para detectar TDH                                             | 27 de sep.             | 39  | 16  | 55  | 1° y 3°     | CONALEP-CENTRO DE<br>SALUD |
|                                 |                                         |                                                                                |                        | 743 | 826 | 757 |             | 7                          |

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

LIC. JULIA MARIA BEZARVALA



Vo. Bo.

ING. ALFREDO PARRA AGUILAR



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANTILLANA  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

|                  |                             |
|------------------|-----------------------------|
| Código           | 8-0001 CURR-20-06-M-08-P-09 |
| Fecha de Emisión | 03-08-2018                  |
| Página           | 1/10                        |

**PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE**

**MATRICULA ATENDIDA: 1689**

**TRIMESTRE: octubre-diciembre 2012**

**ENTIDAD: Durango**

| 7  | Área de Atención        | Se anotará el número del área de atención a la que correspondan a las actividades de acuerdo con el catálogo que se anexa, ejemplo 3.1. Cuadrado de la salud. |
|----|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8  | Actividad               | Se anotarán las actividades realizadas en cada área de atención.                                                                                              |
| 9  | Fecha                   | Se indicará la fecha en que se llevo a cabo cada una de las actividades, ejemplo 20 a 25 de enero.                                                            |
| 10 | Alumnos HM              | Se indicará el número de alumnos participantes en cada actividad indicando número de hombres y mujeres                                                        |
| 11 | Total                   | Se anotarán el número total de alumnos atendidos en cada actividad                                                                                            |
| 12 | Semestre                | Anotar el semestre que cursan los alumnos atendidos                                                                                                           |
| 13 | Padres                  | Se anotarán el número total de padres atendidos en cada actividad                                                                                             |
| 14 | Apoyo Institucional     | Anotar nombres completos de las instituciones que apoyaron la realización de las actividades                                                                  |
| 15 | Total Alumnos Hombres   | Anotar el número total de alumnos hombres que participaron en todas las actividades                                                                           |
| 16 | Total Alumnos Mujeres   | Anotar el número total de alumnas mujeres que participaron en todas las actividades                                                                           |
| 17 | Total                   | Anotar el total de alumnos atendidos en todas las actividades                                                                                                 |
| 18 | Total Padres de Familia | Anotar el número total de padres atendidos en el total de actividades                                                                                         |
| 19 | Observaciones           | Comentarios o precisiones al llenado del formato                                                                                                              |
| 20 | Elaboró                 | Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato                                                                                                  |
| 21 | Sello                   | Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO                                                                                                        |
| 22 | Vo. Bo.                 | Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO                                                                                                 |

| ENTIDAD     | ÁREA DE ATENCIÓN                                            | FECHA            | SEMESTRE | TRIMESTRE | ALUMNOS | PROFESORES | OTROS | OTROS | OTROS | OTROS |
|-------------|-------------------------------------------------------------|------------------|----------|-----------|---------|------------|-------|-------|-------|-------|
| Durango 190 | 2.5. Otras temas (clases de ortodoncia, salud dental, etc.) | 24 de oct.       | 2012     | 2012      | 323     | 323        | 323   | 323   | 323   | 323   |
| Durango 190 | 2.1.1. Prevención de adicciones                             | 16 de oct.       | 2012     | 2012      | 202     | 202        | 202   | 202   | 202   | 202   |
| Durango 190 | 2.1.1. Prevención de adicciones                             | 25 al 31 de oct. | 2012     | 2012      | 150     | 150        | 150   | 150   | 150   | 150   |

Instituto Estatal de la Mujer

Instituto Municipal de la Mujer

IMJ

|                                                   |                                          |                                                                                                                                      |                  |    |    |     |             |   |                          |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----|----|-----|-------------|---|--------------------------|
| Durango 190<br>Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146 | 2.1. Prevención de adicciones            | Conferencia prevención de alcoholismo: "Inevitable"                                                                                  | 16 de nov.       | 50 | 16 | 106 | 1° y 5°     | 0 | FACSA UIEO y CMF         |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 2.1. Prevención de adicciones            | Plática "Prevención de adicciones"                                                                                                   | 03 de oct.       | 12 | 3  | 15  | 3°          | 0 |                          |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 1.1 Alimentación                         | Plática "Alimentación sana" dentro de la jornada nacional de la alimentación adecuada                                                | 15 al 20 de oct. | 34 | 20 | 54  | 1°, 3° y 5° | 0 | CMF y UANB               |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 1.1 Alimentación                         | Medición y elaboración de plan alimenticio<br>Medición y elaboración de plan alimenticio                                             | 17 de oct.       | 34 | 20 | 54  | 1°, 3° y 5° | 0 | CMF y UANB               |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 2. Prevención de conductas de riesgo     | Concurso bote de papel "No te entredes en las redes"                                                                                 | 27 de oct.       | 5  | 1  | 6   | 1°, 3° y 5° | 3 | CMF y CM                 |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 2. Prevención de conductas de riesgo     | Foro interno "No te entredes en las redes"                                                                                           | 27 de oct.       | 32 | 28 | 60  | 1°, 3° y 5° | 0 | CMF y CIJ                |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 2.1. Prevención de adicciones            | Jornada CU - CONALEP "Prevención de adicciones"                                                                                      | 28 al 26 de oct. | 58 | 16 | 74  | 1° y 3°     | 0 | CMF y CIJ                |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 2. Prevención de conductas de riesgo     | Transmisión en vivo "Si tomas, toma precauciones"                                                                                    | 31 de oct.       | 28 | 6  | 34  | 3°          | 0 | CMF                      |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 2. Prevención de conductas de riesgo     | Trabajo en grupo con el tema "El uso adecuado de las redes sociales"                                                                 | 25 de oct.       | 9  | 28 | 37  | 3°          | 0 | CIJ                      |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 2. Prevención de conductas de riesgo     | Foro Regional CIJ "No te entredes en las redes"                                                                                      | 10 de nov.       | 8  | 11 | 19  | 1°, 3° y 5° | 0 | CMF y CIJ                |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 1.1 Alimentación                         | Consulta quincenal "Alimentación sana"                                                                                               | 16 y 23 de nov.  | 63 | 23 | 86  | 1° y 5°     | 0 | CMF y UANB               |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 2. Habilidades socioemocionales          | Plática "Desarrollo de habilidades socioemocionales como herramienta preventiva del suicidio"                                        | 15 de nov.       | 25 | 27 | 52  | 1°, 3° y 5° | 0 | CMF                      |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 2. Prevención de conductas de riesgo     | Exposición en plática "Uso adecuado de las redes sociales"                                                                           | 07 de dic.       | 50 | 47 | 106 | 1°          | 0 | CMF                      |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 1.1 Alimentación                         | Plática "Alimentación saludable"                                                                                                     | 23 de nov.       | 63 | 23 | 86  | 1° y 5°     | 0 | CMF y UANB               |
| Centro<br>Mexicano-<br>Francés 146                | 2.0. Prevención de embarazos no deseados | Cine debate de la película "Embarazo pasado" en el marco del Día Mundial para la prevención del embarazo no planeado en adolescentes | 05 de oct.       | 49 | 31 | 80  | 1°          | 0 | OPC                      |
| Tayoltita 299                                     | 2.1. Prevención de adicciones            | Jornada Nacional contra las adicciones                                                                                               | 10 de oct.       | 20 | 10 | 30  | 1°          |   | GRUPO AA                 |
| Tayoltita 299                                     | 1. Cuidado de la salud                   | Campaña de desparasitación                                                                                                           | 23 de oct.       | 46 | 18 | 64  | 1°, 3° y 5° |   | CENTRO DE SALUD          |
| Tayoltita 299                                     | 1.1 Alimentación                         | Plato del buen comer                                                                                                                 | 24 de oct.       | 8  | 5  | 13  | 1°          |   | CONALEP, CENTRO DE SALUD |
| Tayoltita 299                                     | 1. Cuidado de la salud                   | Sección de vacunación                                                                                                                | 06 de nov.       | 48 | 18 | 66  | 1°, 3° y 5° |   |                          |



| Centro Mesiano-<br>Francés 146 | 1.2. Salud sexual                                      | Pláticas sobre<br>anticonceptivos                                                    | Métodos<br>sobre | 21-feb      | 2   | 40  | 42   | 4°          | CAMP, Centro de Salud CP       |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------|-----|-----|------|-------------|--------------------------------|
| Centro Mesiano-<br>Francés 146 | 1. Cuidado de la salud                                 | Plática sobre "Prevención del Dengue"                                                |                  | 6 y 7 mar   | 28  | 85  | 113  | 2°, 4° y 6° | CAMP, Juntadición Sanitaria CP |
| Centro Mesiano-<br>Francés 146 | 2. Prevención de<br>conductas de riesgo                | Plática sobre "Equidad de Género"                                                    |                  | 16-mar      | 2   | 33  | 35   | 2° y 4°     | CU                             |
| Centro Mesiano-<br>Francés 146 | 2. Prevención de<br>conductas de riesgo                | Pláticas sobre "Equidad de Género"                                                   |                  | 37 y 30 mar | 62  | 39  | 101  | 2° y 4°     | CAMP COMJU                     |
| Centro Mesiano-<br>Francés 146 | 2. Prevención de<br>conductas de riesgo                | Realización de Carteles con temáticas<br>"Día de la mujer y la equidad de<br>género" |                  | 03-mar      | 3   | 8   | 11   | 2°, 4° y 6° | CAMP COMJU                     |
| Centro Mesiano-<br>Francés 146 | 2. Prevención de<br>conductas de riesgo                | Distribución de distintivos                                                          |                  | 08-mar      | 3   | 5   | 8    | 2°, 4° y 6° | CAMP COMJU                     |
| Centro Mesiano-<br>Francés 146 | 2.1. Prevención de<br>adicciones                       | Reunión de bienvenida a nuevos<br>integrantes d COMJU                                |                  | 22-mar      | 7   | 11  | 18   | 2°, 4° y 6° | CAMP COMJU                     |
| Centro Mesiano-<br>Francés 146 | 1.2. Salud sexual                                      | Pláticas sobre "Estrés, Drogas legales<br>y Métodos anticonceptivos"                 |                  | 31-mar      | 125 | 87  | 212  | 2°, 4° y 6° | CAMP, Centro Salud y Vida      |
| Tayoltita 299                  | violencia (en la relación<br>de pareja, en la familia, | Pláticas sobre "Estrés, Drogas legales<br>y Métodos anticonceptivos"                 |                  | 17-mar      | 16  |     | 16   | 2°, 4° y 6° |                                |
| Tayoltita 299                  | 1.1 Alimentación                                       | Programa de acondicionamiento físico                                                 |                  | 18-mar      | 30  | 7   | 37   | 2°, 4° y 6° |                                |
| Tayoltita 299                  | 1. Cuidado de la salud                                 | Taller de Higiene Personal                                                           |                  | 31-mar      | 20  | 8   | 20   | 2°, 4° y 6° | Centro de Salud                |
| Tayoltita 299                  | 1.1 Alimentación                                       | Plática Alimentación                                                                 |                  | 22-mar      | 27  | 19  | 46   | 2°, 4° y 6° |                                |
| Tayoltita 299                  | 1.2. Salud sexual                                      | Plática Salud sexual y Reproductiva                                                  |                  | 30-mar      | 27  | 19  | 46   | 2°, 4° y 6° |                                |
| Tayoltita 299                  | 1.2. (Cáncer de mama, salu                             | Perifoneo Mural Cáncer                                                               |                  | 16-mar      | 27  | 19  | 46   | 2°, 4° y 6° |                                |
| Tayoltita 299                  | 1.1 Alimentación                                       | Campaña Comida Saludable                                                             |                  | 21-mar      | 27  | 19  | 46   | 2°, 4° y 6° |                                |
|                                |                                                        |                                                                                      |                  |             | 607 | 497 | 1104 |             | 0                              |

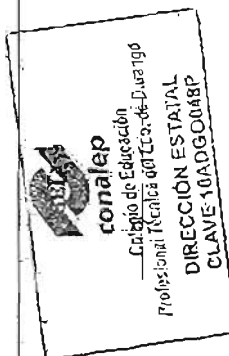
OBSERVACIONES:

ELABORÓ

Vo. Bo.

LIC. LILIA MARIA PEZZ AYALA

ING. ALFREDO PARRAGUIAR



San Agustín Tlaxiaca, Hgo, a 08 de Febrero de 2018

OPD-179-2017

Asunto: Informe de Acciones Realizadas a la Prevención del  
Suicidio, en Referencia al Punto de acuerdo Segundo

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESENTE:

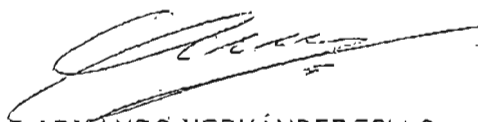
Hago referencia al oficio DCAJ-175/2018 mediante el que se solicitó la atención de un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Segundo, para que se introduzcan políticas públicas en escuelas de nivel medio superior, orientadas a niños y jóvenes con problemas sociales".

Derivado de lo anterior hago llegar la reproducción del informe de las acciones realizadas para su atención al punto de acuerdo Segundo

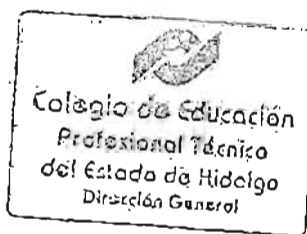
- Se da atención grupal e individual a las y los estudiantes, por medio del área de orientación escolar, en los casos identificados con situaciones de riesgos y conflictos sociales.
- Se da en caso de ser necesario la canalización oportuna a instituciones especializadas para el seguimiento de situaciones como adicciones o vandalismo.
- Se da como parte de la prevención de problemáticas sociales, pláticas y talleres sobre la violencia y sus tipos, adicciones y el ser asertivos en las decisiones que toman.
- Se tiene vínculo con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil para la impartición de pláticas y talleres, para las y los estudiantes de acuerdo con el contexto que se genere en cada plantel.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

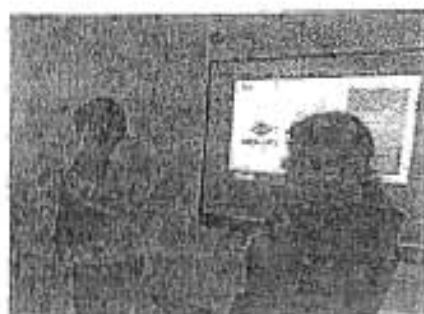


ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO  
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP HIDALGO.



C.c.p. - América V. Serrano Resendiz - Directora de Formación Técnica y Capacitación  
C.c.p. - Expediente  
AMT:ASR:steo:sgc

ANEXO





Secretaría  
de Educación

Cuernavaca, Mor., a 08 de febrero de 2018.  
Oficio Num. DGCM/089/2018.

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
CONALEP NACIONAL  
P R E S E N T E:

Por este medio me permito enviarte un cordial saludo y al mismo tiempo le hago llegar el informe requerido en el Oficio DCAJ-175/2018, que indica la atención del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión: "Primero, para crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención y Segundo, para que se introduzcan políticas públicas en escuelas de nivel medio superior, orientadas niñas y jóvenes con problemas sociales".

Por lo anterior envío las acciones llevadas a cabo en el tema.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo de usted.

"Orgullosamente CONALEP"

MTRA. CLAUDIA RICO SANCHEZ  
DIRECTORA GENERAL



Coja Coordinación Ejecutiva  
Coja Unidad Ejecutiva Estatal  
Coja Ejecutiva  
Coja ATMOVIR



VISION  
MORELOS



Atención al Ciudadano: [morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)  
Paseo Blas Calle No. 13, Col. Glor. de Sol,  
C.P. 62000, Cuernavaca, Mor. Tel. 01777 318 05 49  
318 09 87 y 312 95 08



08-0675/2018  
Certificado electrónico de  
requerido de la materia  
000 0611/2018





**INFORME DE CONALEP MORELOS  
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**

| ACCIÓN                                                                                           | INSTITUCIÓN DE APOYO                                 | PERSONAS ATENDIDAS                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Atención individual a alumnos con problemas emocionales, conductuales y/o reprobación            | Área de Orientación Educativa de los cinco Plantales | Total 2750<br>2750 Alumnos                                           |
| Talleres Construye-T, con temas para desarrollar las Habilidades Socioemocionales de los alumnos | Preceptores y Docentes de los cinco Plantales        | Total 4000<br>3500 Alumnos,<br>250 Docentes,<br>250 Administrativos. |
| Talleres de Integración                                                                          | Área de Orientación Educativa de los cinco Plantales | Total 2550<br>2400 Alumnos<br>100 Docentes<br>50 Administrativos.    |
| Jornada de Salud Mental                                                                          | Área de Orientación Educativa de los cinco Plantales | Total 4000<br>3500 Alumnos,<br>250 Docentes,<br>250 Administrativos. |
| Ciclo de conferencias: Prevención del suicidio                                                   | Área de Orientación Educativa de los cinco Plantales | Total 2550<br>2400 Alumnos<br>100 Docentes<br>50 Administrativos.    |
| Perifoneo Mural: Prevención del suicidio                                                         | Área de Orientación Educativa de los cinco Plantales | Total 4000<br>3500 Alumnos,<br>250 Docentes,<br>250 Administrativos. |
| Pláticas del Programa PROSPERA con temas de Prevención de Violencia y Equidad de Género          | Área de Orientación Educativa de los cinco Plantales | Total 1250<br>1200 Alumnos,<br>25 Docentes,<br>25 Administrativos.   |
| Conferencia Taller: Prevención del Delito Ciberbullying y Trata de Personas                      | Consejo Ciudadano de Seguridad Pública               | Total 630<br>610 Alumnos<br>10 Docente<br>10 Administrativos         |



**VISIÓN  
MORELOS**



<http://tramites.morelos.gob.mx>  
Plutarco Elías Calles No.10, Col. Club de Golf,  
C.P. 62030, Cuernavaca, Mor. Tel (01777) 318 03 43  
318 03 87 y 312 55 08



ER - 0675/2003  
Certificado conforme a los  
requisitos de la norma  
ISO 9001:2008



|                                                                         |                                                      |                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Vídeoconferencia: Violencia en el Noviazgo                              | Oficinas Nacionales de CONALEP                       | Total 500<br>450 Alumnos<br>5 Docente<br>5 Administrativos       |
| Conferencia Cultura de la Tolerancia                                    | Área de Orientación Educativa de Plantel             | Total 650<br>649 Alumnos<br>1 Administrativo                     |
| En CONALEP nos preocupamos por Tu Salud                                 | Área de Orientación Educativa de Plantel             | Total 176<br>174 Alumnos<br>1 Docente<br>1 Administrativo        |
| FAMILIAS FUERTES con los temas: Promover la comunicación en la Familia. | Área de Orientación Educativa de los cinco Planteles | Total 300 Familias<br>300 Alumnos<br>300 Padres de Familia       |
| Escuela para Padres: Prevención de suicidio                             | Área de Orientación Educativa de Plantel             | Total 68 Familias<br>68 Alumnos<br>68 Padres de Familia          |
| Taller Inteligencia Emocional                                           | Área de Orientación Educativa de Plantel             | Total 50<br>48 Alumnos,<br>1 Docentes,<br>1 Administrativos.     |
| Taller de Salud Mental a Docentes                                       | Sría. de Salud de Morelos                            | Total 67<br>40 Docentes,<br>27 Administrativos.                  |
| Taller: Trabajando con el estrés                                        | Área de Orientación Educativa de Plantel             | Total 71<br>69 Alumnos,<br>1 Docentes,<br>1 Administrativo       |
| Taller: "Leyendo y dibujando con mi hija/hijo"                          | Área de Orientación Educativa de Plantel             | Total 47<br>45 Alumnos<br>1 Docente<br>1 Administrativo          |
| Salud Mental en el programa de Orientación Educativa                    | Área de Orientación Educativa de los cinco Planteles | Total 4697<br>Alumnos 4697<br>Docentes 150<br>Administrativos 50 |



**VISIÓN  
MORELOS**



<http://tramites.morelos.gob.mx>  
Plutarco Elías Calles No. 13, Col. Club de Golf,  
C.P. 62030, Cuernavaca, Mor. Tel (01777) 318 03 43  
318 03 67 y 312 55 08



ER - 0675/2003  
Certificado conforme a los  
reguladores de la norma  
ISO 9001:2008



[www.conalepmorelos.edu.mx](http://www.conalepmorelos.edu.mx)

Margarito Colín Solís

De: Yola Huicochea <yolahrebi@hotmail.com>  
Enviado el: lunes, 12 de febrero de 2018 11:04 a. m.  
Para: Juan Carlos Castillo Guzman; Margarito Colín Solís  
CC: Mtra. Claudia Rico Sánchez Directora General Conalep; Abril Tonalli institucional; Geovanni Informática  
Asunto: CONALEP Morelos Informe de Estrategias para la Prevención del Suicidio  
Datos adjuntos: DGCM0089.pdf; Estrategias of. inf. D.G. 089 O.N. prev. suicidio.pdf

Por instrucciones de la Mtra. Claudia Rico Sánchez, Directora General de CONALEP Morelos, le hago llegar el Informe de Estrategias para la Prevención del Suicidio de Conalep Morelos.

Quedo a sus órdenes.

Solicito atentamente envíe acuse de recibido con sello.



GRACIAS

**MENTALIDAD POSITIVA:**

*El camino más largo empieza con el primer paso.*

*"El trabajo hecho con gusto y con amor, siempre es una creación original y única." Sapriza, Roberto*

Atte.

Psic. Yolanda Huicochea Castorena  
Coordinadora de Orientación Educativa  
Conalep Morelos

<http://www.conalepmorelos.edu.mx>

TEL. 01.777.318.03.43, 318.03.87 y 312.55.03 ext. 104

Cel. 777.267.93.61



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Organismo Público Autónomo de carácter descentralizado

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Matamoros, Estado de México, a 28 de febrero 2018

Ref: DCAJ-362/2018

Asunto: Atención Punto de Acuerdo OFICIO SEMS 101  
Exp. 2C.7 "Atención de Puntos de Acuerdo 2018" /07/2018

DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Estimada Subsecretaria:

Hago referencia al oficio 101, de fecha 23 de enero 2018, recibido en este Colegio el día 31 de enero 2018, suscrito por el Dr. Rodolfo Tuirán, entonces Subsecretario de Educación Media Superior, mediante el que solicitó la atención de un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, "Primero, para crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención y Segundo, para que se introduzcan políticas públicas en escuelas de nivel medio superior, orientadas niños y jóvenes con problemas sociales".

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 25, fracción XVI, del Estatuto Orgánico del CONALEP, le envío la información que en atención al Punto de Acuerdo, a la fecha ha recibido esta Corporativa, por parte de los Colegios Estatales que se mencionan a continuación:

- ✓ Oficio CONALEP.DG/102.1/182/06518, de fecha 23 de febrero 2018 y recibido mediante correo electrónico en estas oficinas el mismo día, suscrito por el Mtro. René Madariaga Caballero, Director Académico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas, y
- ✓ Correo electrónico de fecha 14 de febrero suscrito por el Ing. Manuel Cañedo Villa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco.

Reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,  
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

M. en C. Roger Armando Prión P. Subsecretaría General, CONALEP.

J. MONTECINOS





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

"25 Años de formar Profesionales Técnicos en Chiapas"

Conalep Chiapas  
Organismo Autónomo Descentralizado del Sistema Nacional  
de Estudios Superiores  
Dirección Académica  
Secretaría de Servicios Educativos



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
23 de febrero de 2018.

Oficio N° CONALEP.DG/102.1/162/06518.

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL CONALEP OFICINAS NACIONALES  
MEXTEPEC, ESTADO DE MEXICO.

En atención al oficio de referencia No. DCAJ-175/2018 firmado por la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos del CONALEP, sobre "Crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención y para que se introduzcan políticas públicas en escuelas del nivel medio superior, orientadas niños y jóvenes con problemas sociales", por este medio informo de las actividades que se realizaron en los Plantales del Conalep Chiapas referente a este tema. Se anexa reporte de Prácticas de Vida Saludable.

Es oportuno hacer de su conocimiento que, se le envía formato debidamente requisitado y evidencias fotográficas de las actividades mencionadas vía correo electrónico a jcastillo@conalep.edu.mx y mcoilin@conalep.edu.mx.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. RENÉ MADARIAGA CABALLERO  
Director Académico del Conalep Chiapas



c.c.p.- Dirección General- Oficio.  
c.c.p.- Ministerio.

RECIBIDO: 2018



Administración General, Calle Principal S/N, 29000  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. C.P. 29000  
Tel. 01 961 241 1000, 241 1001, 241 1002, 241 1003  
Fax 01 961 241 1004  
www.conalep.edu.mx



PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
PROYECTO DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE

CONTINUED: CHILAPAN

COMMATRICULTAINDIA19501

|                   |                           |
|-------------------|---------------------------|
| Chilgish          | 2-3000 comp. ab. 40-50 mg |
| Deba de Khatminda | 500/500/500               |
| phlyna            | 1000                      |

| Item | Descripción de la obra                                                                    | Unidad | Cantidad | Valor unitario | Valor total | Observaciones |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|----------------|-------------|---------------|
| 1    | 1.1. Construcción de la infraestructura de la red de agua potable en la zona de estudio.  | m³     | 100      | 100            | 10000       |               |
| 2    | 1.2. Construcción de la infraestructura de la red de agua potable en la zona de estudio.  | m³     | 100      | 100            | 10000       |               |
| 3    | 1.3. Construcción de la infraestructura de la red de agua potable en la zona de estudio.  | m³     | 100      | 100            | 10000       |               |
| 4    | 1.4. Construcción de la infraestructura de la red de agua potable en la zona de estudio.  | m³     | 100      | 100            | 10000       |               |
| 5    | 1.5. Construcción de la infraestructura de la red de agua potable en la zona de estudio.  | m³     | 100      | 100            | 10000       |               |
| 6    | 1.6. Construcción de la infraestructura de la red de agua potable en la zona de estudio.  | m³     | 100      | 100            | 10000       |               |
| 7    | 1.7. Construcción de la infraestructura de la red de agua potable en la zona de estudio.  | m³     | 100      | 100            | 10000       |               |
| 8    | 1.8. Construcción de la infraestructura de la red de agua potable en la zona de estudio.  | m³     | 100      | 100            | 10000       |               |
| 9    | 1.9. Construcción de la infraestructura de la red de agua potable en la zona de estudio.  | m³     | 100      | 100            | 10000       |               |
| 10   | 1.10. Construcción de la infraestructura de la red de agua potable en la zona de estudio. | m³     | 100      | 100            | 10000       |               |

(51)

[41]

(1977)

## CONCLUSIONS

(122) Vol. 130.

LIC. KARLA FUENTES ASPIRULLO  
AREA DE PROYECTO DE SERVICIOS HUMANOS

INTRO, RENÉ MADARIAGA CABATJERO  
DIRECTOR ACADÉMICO

**Margarito Colin Solis**

---

De: Rubi Velazquez Coutiño <rubicoutino@chis.conalep.edu.mx>  
Enviado el: viernes, 23 de febrero de 2018 03:25 p. m.  
Para: Juan Carlos Castillo Guzman; Margarito Colin Solis  
CC: madariaga2008@hotmail.com; Karla Gabriela Fuentes Astudillo  
Asunto: OFICIO 065  
Datos adjuntos: oficio 065\_201802231509.pdf

ADJUNTO AL PRESENTE ENVÍO OFICIO CONALEP.DG/102.1/182/065/18 REFERENTE A LA INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS PLANTELES DEL CONALEP CHIAPAS SOBRE "CREAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATÉGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO QUE PROVEA SERVICIOS DE EMERGENCIAS PSICOLÓGICAS Y DE PREVENCIÓN Y PARA QUE SE INTRODUCAN POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, ORIENTADAS A NIÑOS Y JÓVENES CON PROBLEMAS SOCIALES".

ESPERANDO PODER HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO, QUEDO DE USTED

RUBÍ VELÁZQUEZ COUTIÑO  
SERVICIOS ESCOLARES  
CONALEP CHIAPAS

Margarito Colin Solis

---

De: Manuel Cañedo Villa <manuel.canedov@conalepjalisco.edu.mx>  
Enviado el: miércoles, 14 de febrero de 2018, 07:21 p. m.  
Para: Juan Carlos Castillo Guzmán; Margarito Colin Solis  
CC: Juan Jesus Nuñez Hermosillo; Petra Herrera Martínez; Ivon García Veloz  
Asunto: "Atención de Puntos de Acuerdo 2018"-

Estimado Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán, en cuanto al tema; Prevención del suicidio que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención.

En Conalep Jalisco, se llevan acabo tres programas que abonan e inciden en la problemática en cuestión.

- a) Orientación Educativa
- b) Tutorías
- c) Construye T ( Habilidades Socioemocionales.)

Mientras que la Orientación Educativa atiende la problemática psicosociales con todo lo que ello implica, las Tutorías atiende la problemática académica que incide de manera directa en el rendimiento académico; el trabajo se realiza entre dichos programas de manera conjunta.

El objetivo es asesorar y apoyar la trayectoria académica de los **estudiantes**, con una serie de actividades previamente planeadas por el Comité de Tutorías y Orientación **Educativo**, mediante actividades de apoyo psicopedagógico y de atención personalizada a alumnos y **padres de familia**, para ello se da un seguimiento trimestral y al finalizar el ciclo una evaluación.

En cuanto al programa Construye T, el objetivo es favorecer el aprendizaje de las habilidades socioemocionales (HSE) también **conocidas** como fortalezas de carácter, estas capacidades desarrolladas en el estudiante permite entender y **regular sus** emociones, sentir y mostrar **empatía** por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, **tomar relaciones** responsables e interactuar constructivamente con los demás. Para ello dentro del Plan clase de cada docente, durante el ciclo escolar, se establecen una serie de actividades que permite desarrollar de manera ludica las (HSE) del estudiante.

Ing. Manuel Cañedo Villa



**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICACENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL  
ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO FEDERALDEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL  
OFICIO No.: DG/113/2018  
ASUNTO: Respuesta oficio ref. 101

Guadalajara, Jal., 07 de febrero de 2018

Dra. Sylvia B. Ortega Salazar  
Subsecretaria de Educación Media Superior  
Secretaría de Educación Pública  
Presente.

En atención a su similar con referencia No. 101, donde solicita un informe de las acciones realizadas en materia de "La introducción de políticas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales", le informo que este Centro de Enseñanza Técnica Industrial no cuenta con normatividad específica para atender a jóvenes tipificados con diversos problemas sociales.

Sin embargo le comparto las actividades que se realizan a través del programa Construye T que está dirigido a estudiantes de educación media superior y cuyo objetivo es mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los jóvenes para elevar su bienestar presente y futuro y puedan enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales.

Se han desarrollado actividades que en los que cada uno de los jóvenes a partir del desarrollo de habilidades socioemocionales específicas: autoconocimiento, autoregulación, conciencia social, colaboración, toma de decisiones y perseverancia, en base al uso de tres herramientas que se trabajan transversalmente: atención, claridad y lenguaje emocional.

- De manera constante se establecen programas de asesorías académicas focalizadas a estudiantes con problemas de aprendizaje.
- Cursos de capacitación dirigidos a docentes sobre Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.
- Visitas a los enfermos del hospital Zoquiban.
- Capacitación a través de la Red Inter-Universitaria y de Educación Media Superior para la Prevención de Adicciones en Jalisco (RIEMPAJ) para prevención en conductas de riesgo.
- Difusión de la campaña "NO MAS VIOLENCIA" para promover la inclusión y el respeto hacia todos los integrantes de la comunidad estudiantil y a la sociedad en general.
- Cine debate, donde se expuso la película "Mi nombre es Khan" cuyo propósito es buscar la empatía, la inclusión, la solidaridad y el respeto con personas diferentes.
- Talleres del Día Construye-T para Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.
- Difusión de los acuerdos de convivencia, atendiendo temas como el respeto mutuo, la reciprocidad, la inclusión, la puesta en práctica de valores democráticos y participativos, y una cultura de paz.
- Talleres dentro de la Comunidad de Aprendizaje Socioemocional donde se tiene la participación de docentes de diferentes áreas, donde se llevó a cabo una conferencia y taller de diversidad sexual.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Saúl Valdez Zepeda  
Director General

C.c.a. Archivo



Nueva Escocia N°1885, Col. Providencia 5ª Sección, C.P.44638, Guadalajara, Jalisco.

Tel.: (333) 3641 6429, 3641 3250 Ext.: 240 www.ceti.mx direccion.general@ceti.mx

Página 111

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior  
Servicio Nacional de Bachillerato en Línea  
"Prepa en Línea - SEP"

Ciudad de México, 13 de febrero de 2018.  
No. oficio: SEMS/SNBL/0063/2018

**DRA. SYLVIA B. ORTEGA SALAZAR**  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**P R E S E N T E**

En seguimiento al oficio con número 101 recibido el 30 de enero de 2018, que indica:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención.

Segundo.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales".

Al respecto le informo que el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea "Prepa en Línea - SEP" organizó una sesión virtual con un espacio de preguntas el pasado 7 de febrero con un especialista en el tema en la que participaron en vivo 863 miembros de nuestra comunidad educativa, video que actualmente cuenta con 2,567 visualizaciones. La sesión virtual fue publicada en el Sitio de Servicios Estudiantiles de la plataforma de la Prepa en Línea-SEP para ser consultada por quienes no pudieron asistir en vivo. Asimismo, en este espacio virtual los estudiantes cuentan con un Directorio de instituciones de apoyo socioemocional con atención en línea, vía correo electrónico y de manera presencial a nivel nacional. La difusión fue realizada por 265 tutores(as) quienes brindan un acompañamiento académico y socioemocional a nuestros(as) estudiantes desde el inicio y hasta el final de su trayectoria académica. Se adjuntan las evidencias.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



  
**MITRO. LUIS GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA**  
**EL COORDINADOR**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIO NACIONAL DE  
BACHILLERATO EN LÍNEA



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior  
Servicio Nacional de Bachillerato en Línea  
"Prepa en Línea - SEP"

## Anexo

Difusión realizada vía correo electrónico e infografía elaborada por tutora de Generación 7

correo: claudiaferez@sep.gob.mx - Difusión

**Claudia Pérez Gafán**  
 Asesora Ejecutiva de Atención al Alumno

Asesora Ejecutiva de Atención al Alumno, impartida por el Pdo. Javier Razo (SAPTEL).  
 Asesora Ejecutiva de Atención al Alumno, impartida por el Pdo. Javier Razo (SAPTEL).

Del Tercer Taller Generación 7 [\(mailto:claudiaferez@sep.gob.mx\)](#)  
 Invitado el domingo, 4 de febrero de 2024 06:44 p.m.  
 Asesora Ejecutiva de Atención al Alumno, impartida por el Pdo. Javier Razo (SAPTEL).

Encuesta estudiantil:  
 En el marco de una campaña de salud preventiva y con la finalidad de informar a nuestros estudiantes sobre la importancia del  
 cuidado y acceso a los servicios de atención médica, la Coordinación de Tutoría  
 y Servicios Estudiantiles (CTSE) les organizamos dos sesiones virtuales informativas.

La primera sesión tendrá lugar el miércoles 7 de febrero a las 16:00 horas, y será impartida por el Pdo. Javier Razo (SAPTEL,  
 servicio de salud mental y Medicina de Atención).

| Nombre | Nombre de la sesión | Fecha de la sesión   |
|--------|---------------------|----------------------|
| 1      | Atención médica     | 7 de febrero de 2024 |



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior  
Servicio Nacional de Bachillerato en Línea  
"Prepa en Línea - SEP"

Asistencia a la sesión en YouTube el 7 de febrero a las 18:00 horas



Visualizaciones al 13 de febrero de 2018



Av. Revolución 1425, Col. Tlacoapac, San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 06820 Teléfono  
01800 11 20 598, (55) 3601 6900 ext. 55680 y 55684 [www.prepaenlinea.sep.gob.mx](http://www.prepaenlinea.sep.gob.mx)



Publicación de la información en el Sitio de Servicios Estudiantiles y Tutoría

De la sesión Identificando mis emociones



Del Directorio de Instituciones de Apoyo Socioemocional y sesión sobre el tema



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Oficio Núm. 254-1.1.8/10839  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo  
Dirección de Apoyo a la Coordinación



SUBDIRECTORES DE COORDINACIÓN Y ASISTENTES  
DE ENLACE OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS  
PRESENTES

Ciudad de México, 02 de febrero de 2018

Mediante oficio No. 101 de fecha 23 de enero de 2018, la Subsecretaría de Educación Media Superior informa a esta Dirección General, sobre el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en cuyo resolutivo Primero y Segundo establecen lo siguiente:

*"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención.*

*Segundo.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales."*

Con base a lo anterior se les instruye para que hagan del conocimiento lo anterior a los planteles bajo su responsabilidad para los fines convenientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR

  
LIC. ADOLFO GONZÁLEZ FLORES.



1.1.- Dr. Ulán Fátima ARZÚ - Director General de Centros de Formación para el Trabajo - Presente

AGF/DRA/beng\*

División del Norte Núm. 1785, Col. Periferia San Andrés, Del. Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 06100  
Tel: 56-01-88-80. Ext.: 53652, 43648 [seguridad@dgceft.sesma.gob.mx](mailto:seguridad@dgceft.sesma.gob.mx)

Oficio número 220(2) 450 /18

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2018

**DRA. SYLVIA ORTEGA SALAZAR**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**PRESENTE**

En relación a su similar número 101 mismo que hace referencia al Punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, en cuyos resolucivos Primero y Segundo establece: "Primero.- La Cámara de Diputados, exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención" y "Segundo.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico y medio superior y superior, orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales".

Al respecto, se informa que se envió la Circular 220(2) 120 /2017 y 005/2018 de fecha 21 de julio de 2017 y 9 de enero de 2018 respectivamente, donde se instruye realizar actividades en el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, el 11 de septiembre del año 2017 y llevar a cabo la campaña "Prevención de la depresión" el 12 de febrero del año en curso, como parte de las acciones del cronograma en planteles "Campañas y Días Mundiales" del Programa Fomento a la Salud.

Asimismo, remitimos la Circular 220(2) 020 /2018 a las Oficinas Auxiliares académicas, para dar a conocer los puntos de acuerdo.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. EMILIO CRUZ SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR TÉCNICO**

  
**S.E.P. S.E.M.S.**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA**



C. c. p. Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios. Presente  
Subdirección de Extensión Educativa. Presente  
Programas de Fomento a la Salud. Presente  
Control de Gestión  
DG-375 DT-284 SCE

**RECIBIDO**

Carretera México-Toluca s/n, Col. San Andrés Bata, CDMX 06702  
Tel: 56 23 41 00, 56 23 41 01, 56 23 41 02, 56 23 41 03, 56 23 41 04, 56 23 41 05, 56 23 41 06, 56 23 41 07, 56 23 41 08, 56 23 41 09, 56 23 41 10, 56 23 41 11, 56 23 41 12, 56 23 41 13, 56 23 41 14, 56 23 41 15, 56 23 41 16, 56 23 41 17, 56 23 41 18, 56 23 41 19, 56 23 41 20, 56 23 41 21, 56 23 41 22, 56 23 41 23, 56 23 41 24, 56 23 41 25, 56 23 41 26, 56 23 41 27, 56 23 41 28, 56 23 41 29, 56 23 41 30, 56 23 41 31, 56 23 41 32, 56 23 41 33, 56 23 41 34, 56 23 41 35, 56 23 41 36, 56 23 41 37, 56 23 41 38, 56 23 41 39, 56 23 41 40, 56 23 41 41, 56 23 41 42, 56 23 41 43, 56 23 41 44, 56 23 41 45, 56 23 41 46, 56 23 41 47, 56 23 41 48, 56 23 41 49, 56 23 41 50, 56 23 41 51, 56 23 41 52, 56 23 41 53, 56 23 41 54, 56 23 41 55, 56 23 41 56, 56 23 41 57, 56 23 41 58, 56 23 41 59, 56 23 41 60, 56 23 41 61, 56 23 41 62, 56 23 41 63, 56 23 41 64, 56 23 41 65, 56 23 41 66, 56 23 41 67, 56 23 41 68, 56 23 41 69, 56 23 41 70, 56 23 41 71, 56 23 41 72, 56 23 41 73, 56 23 41 74, 56 23 41 75, 56 23 41 76, 56 23 41 77, 56 23 41 78, 56 23 41 79, 56 23 41 80, 56 23 41 81, 56 23 41 82, 56 23 41 83, 56 23 41 84, 56 23 41 85, 56 23 41 86, 56 23 41 87, 56 23 41 88, 56 23 41 89, 56 23 41 90, 56 23 41 91, 56 23 41 92, 56 23 41 93, 56 23 41 94, 56 23 41 95, 56 23 41 96, 56 23 41 97, 56 23 41 98, 56 23 41 99, 56 23 41 00



Ciudad de México, a 9 marzo de 2018  
Oficio Núm. 500/2018.-0333  
Ref. SES-, ST-SES-99-2018

**MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO**  
**Jefe de la Oficina del C. SECRETARIO**  
**PRESENTE**

Me refiero al oficio número UR 120 JOS/CECU/0061/18, por el cual la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 14 de diciembre del 2017, que en los resolutivos Primero y Segundo señala lo siguiente:

*"Primero. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los estados y la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención.*

*Segundo. La introducción de políticas públicas en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior orientadas a niños y jóvenes con diversos problemas sociales".*

Al respecto, me permito hacer llegar copia de los oficios número 514.2.1.096/2018 y DGESPE/0475/2018 y el MOO.0.2/421-JRHG/2018, mediante los cuales la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación y el Tecnológico Nacional de México, informan de las acciones realizadas en la materia a que alude el Punto de Acuerdo de mérito.

Mucho le agradeceré hacer del conocimiento de la instancia legislativa lo anterior, para los efectos que haya lugar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBSECRETARIO**



**SEP**  
**SUBSECRETARÍA**  
**DE EDUCACIÓN**  
**SUPERIOR**

**DR. RODOLFO TUIRÁN**

Anexos: Los que indican.

Coordinación de Enlace con  
el H. Congreso de la Unión

22 MAR 2018

Recibió \_\_\_\_\_

Hora \_\_\_\_\_

C.c.p.- Dra. Lorena Buzón Pérez.- Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión.- Presente.



Oficio No. 514.1.1.095/2018

Ciudad de México, a lunes, 01 de marzo de 2018

**LIC. CÉSAR AUGUSTO OCEGUEDA ROBLEDO**  
**COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**PRESENTE**

Respuesta AL OFICIO No. 500/CA/2018-050, de fecha 23 de enero de 2018, me permito informarle que en el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas existe un Programa Institucional de Tutorías, el cual a través de procesos de tutoría grupal e individual, permite detectar y atender situaciones académicas, personales y socioeconómicas de los estudiantes. Entre las funciones del tutor se encuentran:

- Identificar la situación actual de los estudiantes de su grupo tutorado en los ámbitos académico, personal y socioeconómico.
- Brindar información, apoyo y guías a los estudiantes de su grupo tutorado con base en la situación actual detectada.
- Remitir a los estudiantes a las áreas de servicios al estudiante u otras instancias correspondientes para su atención de acuerdo con la necesidad o problemática detectada.
- Observar y registrar las actividades que se realizan durante el proceso de acompañamiento tutorial ante situaciones de intervención individuales y grupales.

A través de técnicas y herramientas de diagnóstico, el tutor identifica factores de riesgo en tres ámbitos: el personal, académico y socioeconómico, lo que permite detectar de manera general factores de riesgo de suicidio, como pueden ser: depresión y otras enfermedades mentales, adicciones, violencia, sensaciones de pérdida, aislamiento, salud precaria, baja autoestima, desesperanza, sentimientos de rechazo e incapacidad para resolver problemas financieros, rupturas de relaciones, así como otros factores biológicos, psicológicos, sociales, ambientales y culturales que influyen en cada persona.

En caso de detección de estos factores de riesgo, el tutor orienta al estudiante y lo canaliza a las instancias correspondientes. Para poder dar el apoyo de profesionales se guía a cambiar su perspectiva del problema o prever situaciones de emergencia. Posteriormente el tutor da seguimiento a los avances de las intervenciones.

...2

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior  
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
Coordinación Académica y de Desarrollo  
Dirección Académica

Oficio No. 514.2.1.096/2018

...2

Por otro lado, los programas educativos del subsistema incluyen asignaturas transversales que desarrollan competencias genéricas relacionadas con el desarrollo humano. Entre otros objetivos, en estas asignaturas el estudiante elabora un plan de vida que incluya objetivos personales y profesionales acorde a su sistema de valores; de esta manera se promueve el desarrollo de habilidades para vivir y manejar adecuadamente situaciones de su entorno para así, contribuir a prevenir conductas de riesgo relacionadas con el suicidio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LORENA ALVARADO BUENDÍA**  
**DIRECTORA ACADÉMICA**

C.c.p. Mtro. Héctor Arreola Soria.- Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
LA2/SVS

Azafrán 386, piso 4, Col. Granjas México, Del. Iztacalco, Cód. de México, CP. 08400  
L (55) 36 01 16 08, ext. 67191, 67192 y 67197  
lalvarado@nube.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior para  
Profesionales de la Educación

180532  
T-15-02

Oficio Número. DGESPE/0475/2018.

Ciudad de México, a 12 de Febrero de 2018.

**LIC. SANDRA BÁEZ MILLÁN**  
**COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**PRESENTE**

En atención al oficio No. S00/CAJ/2018-52 de fecha 23 de enero del presente año, por medio del cual se remite para atención y opinión el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y Salud para que en el ámbito de sus facultades y en la medida de sus posibilidades presupuestarias se fortalezcan las estrategias y acciones para la prevención del suicidio, al respecto me permito comentarle lo siguiente:

Esta Dirección General dentro de los Planes de Estudio de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, en sus versiones regular e Intercultural Bilingüe, imparte el curso denominado "Desarrollo Físico y Salud", el cual tiene como propósito general que el futuro docente de primaria pueda identificar hábitos o situaciones de riesgo, tales como, la violencia o adicciones, utilizando para ello diferentes estrategias e instrumentos didácticos, previniendo situaciones que afecten la salud física o mental de los estudiantes de nivel básico, propiciando el desarrollo integral del alumno.

Sumado a lo anterior, en los planes de estudio de la Licenciatura en Educación física se analiza el derecho a la salud física y mental como necesidad vital que tienen los menores para desarrollarse.

Sin duda, el tema del suicidio deberá ser abordado con profundidad, para conocer sus causas y así propiciar la disminución de casos entre la población mexicana y principalmente entre los niños y jóvenes.

Cabe destacar, que las licenciaturas antes referidas, se encuentran en etapa de revisión y rediseño, como parte de la Estrategia para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales, conforme al Nuevo Modelo Educativo de Educación Básica.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

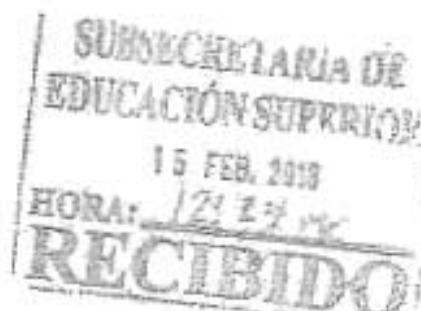
**ATENTAMENTE**



**MTRO. MARIO A. CHÁVEZ CAMPOS**  
**DIRECTOR GENERAL**

C.c.p. Lic. Alma Lila Pérez Martínez, Directora de Desarrollo Administrativo.  
Mtro. César Romero Mejía, - Director de Desarrollo Académico.  
Secretaría Técnica SES.- Val. No. 180099

ALPM/LASV/AAM  
CI/00169



Av. Universidad No. 1200, Primer Piso, Col. Xoco, Del. Benito Juárez, C.P. 06300  
Ciudad de México



Ciudad de México, a, 09/marzo/2018  
Oficio No. M00.0.2/421-JRHG/2018

**LIC. SANDRA BÁEZ MILLÁN**  
**COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**EN LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SEP**  
**PRESENTE.-**

En atención al oficio **500/CAJ/2018-049**, por el que se hace referencia al oficio UR 120 JOS/CECU/0061/18, enviado por la Coordinación de Enlace del H. Congreso de la Unión de esta dependencia, referente al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en la sesión del 14 de diciembre del 2017.

Sobre el particular, le manifiesto que se va a mandar el exhorto que contiene el punto de acuerdo de referencia a cada uno de los Institutos Tecnológicos Federales que conforman el Tecnológico Nacional de México, a efecto de que **en la medida de sus posibilidades presupuestarias** lleven a cabo una campaña sobre **prevención del suicidio y trastornos mentales**, que inviten a instancias como la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de las Mujeres, así como organismos estatales, a efecto de que se impartan conferencias sobre los temas referidos a los estudiantes y les presenten opciones de tratamiento.

Lo anterior, en espera del Plan Nacional de Salud Mental, acorde a los instrumentos internacionales en derechos humanos, citado en el Plan de Acción sobre Salud Mental 2013-2020 de la Organización Mundial de la Salud.

Sin otro asunto que tratar en particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

*"Excelencia en Educación Tecnológica"*

**LIC. ARMANDO SALAZAR LÓPEZ**  
**DIRECTOR JURÍDICO**

C.A. Mtra. Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México -

11/03/18  
09/03/2018/SES

e-mail: d\_juridica@tecn.mx



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

- 9 MAR 2018

**DIRECCIÓN JURÍDICA**  
**DESPACHADO**